

SYMBOLS

Revista Digital Multidisciplinaria

NÚMERO

04

Symbolos. Revista digital multidisciplinaria es una publicación semestral de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de la UNAM, que se difunde en formatos multimedia: contenidos interactivos en la página web, pdf descargable, podcast y clips de video.

Symbolos. Revista digital multidisciplinaria es resultado del trabajo colaborativo y los artículos publicados han sido sometidos a un proceso de dictaminación a doble ciego y aprobados por el Comité Editorial Interno del SUAYED.

El contenido de los artículos, así como los comentarios que generan, es responsabilidad exclusiva de los autores y no representan la opinión ni el punto de vista del Comité Editorial, de la División SUAYED ni de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Se autoriza la reproducción parcial de los textos siempre y cuando se cite la fuente original.

Las imágenes aparecidas están sujetas a los derechos de sus autores y fueron tomadas de bancos de imágenes de libre acceso.

Symbolos. Revista digital multidisciplinaria. Número 4. © 2025 by [División SUAYED-FES Acatlán](#) is licensed under [CC BY-NC-ND 4.0](#)



ISSN: en trámite.

Sitio oficial de *Symbolos. Revista digital multidisciplinaria*: www.suayed.acatlan.mx/symbolos/

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

Mtra. Nora del Consuelo Goris Mayans
Directora

Dra. Ericka Judith Arias Guzmán
Secretaria General

Lic. Sara Luz Alvarado Aranda
Coordinadora de Servicios Académicos

Dr. Roberto Carlos Hernández López
Jefe de División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Lic. Norma Guadalupe Rojas Borja
Jefa de la Unidad de Servicios Escolares



COMITÉ EDITORIAL

Dr. Roberto Carlos Hernández López
Lic. Maria Guadalupe Alonso Quintana
Mtra. Nora Claudia Ortiz Mercado
Lic. Ismael Centeno Leos
Mtra. Gabriela Ramírez Márquez
Víctor Hugo Hernández Zepeda
Lic. Mario Rivas Barcenas

DISEÑO EDITORIAL

Jonathan Fernando Mendieta Garrido
Andrea Cortés Hernández
Arelly Franco Avelar
Bertha Gabriela Velazquez Ramos
Bertha López Juárez
Carlos Aníbal Guzmán Cortés
Claudia Noemí Vázquez Hernández
Emilio Macías Martínez
Fernanda Sarahí Morán Tule
Selphie Suritzaday Romo Salazar

PRESENTACIÓN

- 8 SYMBOLOS. REVISTA MULTIDISCIPLINARIA DEL SUAYED

1. ISEGORIA

- 14 **Recomendaciones para diseñar materiales didácticos expositivos con ayuda de IA**
Guillermo Rafael Pérez Soto

2. LOGOS

- 42 **Presencia franco-ultramarina en México, 1861-2024. (Un breve recuento aproximado y no exhaustivo)**
Paul Beedxeli Amaya Sánchez
- 60 **Mas allá de la igualdad: El peso de la identidad de la mujer afrodescendiente y su rol en los márgenes de la política de México**
Yahir Ascencio Añamise Gutiérrez

3. PATHOS

- 88 **El número**
Andrés Ayala Nevárez
- 92 **Poema a mis maestros internacionalistas**
José Guillermo Hernández Alemán

4. BABEL

- 96 **Cuando Poniente se Encuentra con Ginebra: Un Análisis del Derecho de la Guerra en Juego de Tronos**
Luis Saúl Alarcón Lara

SYMBOLOS

REVISTA DIGITAL MULTIDISCIPLINARIA

El ímpetu y la convicción siguen intactos. Transcurridos más de dos años de su aparición, llegamos a la cuarta entrega de *SYMBOLOS. REVISTA DIGITAL MULTIDISCIPLINARIA*, de la División Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, guiados por el mismo empeño: dar lugar a la palabra como cruce e intercambio de opiniones y posiciones, ejercicio cotidiano de reflexión, apertura y, sobre todo, de encuentro, de símbolo, pues.

Expresión de un proyecto editorial que se abre paso a partir de una divisa elemental: leer y escribir —una excentricidad en tiempos del imperio de 140 caracteres, de los reels y emoticons—, *SYMBOLOS* persevera en su apuesta por la palabra y sus derivas: la deliberación, el diálogo, la reflexión, el placer de leer y leerse, de encontrarse y perderse en las palabras del otro.

Desde su nacimiento, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha sido mucho más que una institución de educación superior, ha encarnado el proyecto cultural más amplio, generoso y trascendente de la nación, que no se constriñe a la formación cotidiana de miles de alumnos de bachillerato, licenciatura y posgrado —de suyo relevante—, que no solo reciben educación de calidad, sino que cultivan valores y reproducen hábitos

culturales que les permiten una educación integral y humanista.

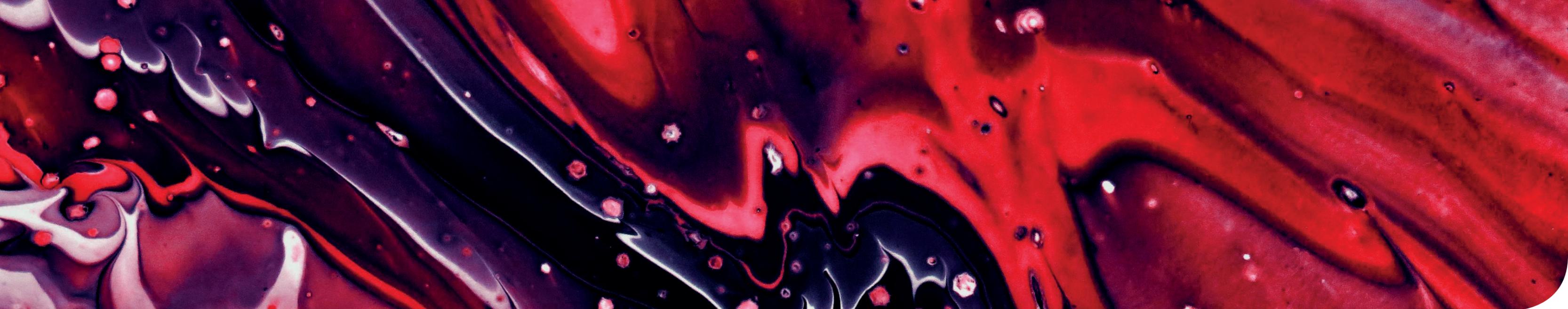
La educación es parte de la cultura, pero no la agota, por ello las llamadas “tareas sustantivas” de nuestra Máxima casa de estudios son tres: docencia investigación y difusión de la cultura. Estrategia histórica de esa tarea sustantiva que es la difusión de la cultura, del amplio espectro de las expresiones artísticas, ha sido la creación de gacetas, revistas, boletines, suplementos, semanarios, publicaciones diversas que han cumplido con esa tarea de difusión y, al propio tiempo, han contribuido en la formación integral de los universitarios.

En su *Historia crítica de la opinión pública*, el sociólogo Jürgen Habermas identifica tres grandes etapas de la prensa: la prensa de noticias, la prensa de opinión y la prensa-negocios. Por ser la más kantiana en términos del uso público de la razón, la prensa de opinión es la que más le entusiasma a Habermas, una prensa a la que también se le llamó “periodismo de escritores”, porque estaba hecho por ellos y para ellos. Emile Zola y su celeberrimo *Yo Acuso*, a propósito del caso Dreyfus, es quizás uno de los mejores ejemplos. Esta prensa de opinión, además, tiene otra característica: es parte de un proyecto político y cultural más amplio. Habermas

nos recuerda, por ejemplo, que en tan solo en dos meses, febrero y marzo de 1789, nacieron en París 200 periódicos.

Es una prensa, claro está, ilustrada, otra vez, en el sentido kantiano. De esa prensa, hoy casi extinta, se alimentaron decenas de publicaciones. En México, desde principios del siglo XIX, tenemos, proyectos como las revistas *El Iris* (1826), *El recreo de las familias* (1837) y *El Renacimiento* (1869). Ni qué decir de las muy destacadas publicaciones de hace un siglo, que le dieron un lugar al país en el mundo*-*o de las vanguardias, por ejemplo esa irreverente y estrepitosa revista-manifiesto de los estridentistas, que llevó por nombre *Irradiador* (de 1921, dirigida por el poeta Manuel Maples Arce y Fermín Revueltas, segundo de esa familia tan talentosa y vertical de Santiago Papasquiaro, Durango). La revista *Ulises* (1927) creada y dirigida por dos figuras tutelares de la cultura nacional: Xavier Villaurrutia y Salvador Novo. Una de las más notables: *Contemporáneos* (1928), el famoso “Grupo sin grupo”, donde se desencuentran Jorge Cuesta, Villaurrutia, José Gorostiza, Enrique González Rojo, Jaime Torres Bodet, Gilberto Owen, etcétera.

Y entre esas publicaciones destaca, por cierto, la Revista de la Universidad



Nacional, cuyo primer número se publicó en noviembre de 1930 y no se ha detenido hasta la fecha. No podría ser de otra forma, el archivo universitario de publicaciones cuenta en su acervo con grandes nombres como la *Revista Mexicana de Sociología*, fundada por Lucio Mendieta, en 1939; *Cuadernos americanos* (1942), dirigida por Jesús Silva Herzog; *Revista de Relaciones Internacionales* (1973); *Estudios Políticos* (1975) fundada por don Gastón García Cantú... apenas unos cuantos títulos de las más de 150 revistas que actualmente publica la UNAM.

En este terreno, como un muchos otros de la ciencia, el arte y la divulgación de la cultura, la Universidad de la Nación ocupa un lugar aparte. No solo se lo ha ganado y luego se ha dedicado a administrar el

prestigio; no, no es así, la UNAM continúa con esa descomunal actividad científica y cultural que la convierte, para todo efecto práctico, en motor de la ciencia y la cultura en México.

Tan solo en materia de producción editorial, entre libros impresos, libros electrónicos, revistas y otras publicaciones, durante 2024 la UNAM publicó 5,259 títulos, es decir, 14 títulos por día, 1.7 títulos cada hora. Felizmente, *SYMBOLOS. REVISTA DIGITAL MULTIDISCIPLINARIA* es parte de esa gran familia de publicaciones universitarias.

Como en otras entregas, en la que se presenta, abre el número una contribución por demás actual y pertinente: "Recomendaciones para diseñar

materiales didácticos expositivos con ayuda de IA", de la autoría de Guillermo Pérez, texto que interpela particularmente a la comunidad Suayed. En Logos, por su parte, se dan cita dos artículos que ofrecen dos estampas de un mismo país: "Presencia franco-ultramarina en México, 1861-2024", de Paul Amaya, y "Mas allá de la igualdad: El peso de la identidad de la mujer afrodescendiente y su rol en los márgenes de la política de México", de Yahir Añamise.

Complementa esta entrega sendas expresiones de la creación: Andrés Ayala Nevárez con su cuento "El número", y José Guillermo Hernández con un tributo a sus mentores. Cierra el número, desde Babel, Luis Saúl Alarcón con la reseña de un

título sugerente: El Derecho Internacional Humanitario y Juego de Tronos. Al igual que las entregas pasadas, este cuarto número de *SYMBOLOS* vuelve a ser ese mensaje que desde la División SUAyED colocamos minuciosamente dentro de una botella virtual y la lanzamos a ese inmenso océano de la comunicación digital y que confiamos, apostamos, encontrará lectores nuevos y no tan nuevos, pero todos ellos dispuestos a ser alcanzados por la palabra del otro, o bien a llegar al otro por medio de la palabra, es decir, dispuestos a hacer símbolo.

Dr. Roberto Carlos Hernández López
Comité Editorial





ISEGORIA

Plaza pública abierta a todas las voces, que reconoce —en honra de su etimología: igualdad en el derecho de voz— a todos sus derechos a ser escuchados, leídos y, en consecuencia, debatidos. Estas páginas están abiertas, por tanto, a artículos académicos, reflexiones y avances de investigación sobre derechos humanos, los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, educación y tecnología, estudios sobre género, gobernanza, los nuevos populismos, cambio climático y sostenibilidad, terrorismo, historia política contemporánea, formaciones recientes del capitalismo, geopolítica, temas comunes de las agendas globales, nacionales y locales, entre otros.



Recomendaciones para diseñar materiales didácticos expositivos con ayuda de IA

Guillermo Rafael Pérez Soto

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL COMPLEJO PROCESO DE ADOPTARLA

Hoy en día es un hecho que estudiantes (y cada vez más docentes) utilizan herramientas basadas en Inteligencia Artificial (IA), ya sea para llevar a cabo tareas e investigaciones en el caso de los estudiantes, o para realizar actividades de planeación, evaluación y diseño de materiales didácticos en el caso de los docentes. Desde la perspectiva del profesorado, González (2023) recopila

una serie de aplicaciones de IA, señaladas por autores como Chen y otros (2022), González (2004), Murtaza (2022) y Lloret (2022), entre las cuales destacan la personalización del aprendizaje, la evaluación automatizada, la tutoría inteligente, la detección de problemas de aprendizaje y la detección de plagios.

Desde la perspectiva de los estudiantes e investigadores.

[...] esta nueva tecnología está provocando un gran impacto en los trabajos académicos e investigación. En primer lugar, está ayudando a automatizar tareas repetitivas y laboriosas, como la recolección y anotación de datos, lo que permite a los investigadores dedicar más tiempo a su interpretación y análisis. Por otra parte, la inteligencia artificial está siendo utilizada para generar nuevos conocimientos y descubrimientos en una variedad de campos, desde la medicina y la biología hasta la física, la astronomía

y, por supuesto, en la educación y el aprendizaje [...] (Abou-Foul et al., 2023, Gendron, et al., 2022, citados por Juca, 2023)

Este proceso cultural mediante el cual se está adoptando gradualmente la IA para llevar a cabo actividades que requieren un amplio trabajo intelectual, como pueden ser la síntesis de lecturas, el análisis de datos, la redacción de textos, la búsqueda de fuentes de información e incluso el proceso investigativo completo,



ha generado un intenso debate sobre la conveniencia de adoptar tecnologías basadas en IA o rechazarlas, especialmente en contextos educativos:

Algunas personas temen que la automatización de tareas pueda reemplazar a los trabajadores humanos, mientras que otros temen que pueda conducir a una pérdida de privacidad y seguridad de los datos, así como a la reducción o supresión de la creatividad, esfuerzo y compromiso de los estudiantes y maestros en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Juca, 2023)

Los testimonios de docentes que han podido constatar la disminución del rendimiento de sus propios estudiantes

desde que estos comenzaron a utilizar IA en la elaboración de sus actividades y tareas ha provocado en algunos docentes una postura de rechazo hacia esta nueva tecnología. Esto es una consecuencia válida y comprensible, teniendo en cuenta que, como cualquier otra herramienta innovadora, al adoptar la IA de manera apresurada e imprudente, su impacto en los individuos que hacen uso de ella puede ser bastante negativo. Sin embargo, esta tecnología ya forma parte integral de nuestra realidad. Su uso se ha difundido en todos los campos de la actividad humana y realmente es una herramienta muy útil cuando se utiliza para desempeñar cualquier tarea de manera más eficiente. Por esta razón, los docentes tendrán que adoptar gradualmente estas nuevas herramientas si no desean



quedar marginados de los cambios sociales que están aconteciendo como resultado del uso de la IA.

Debido a lo anterior, el objetivo de este texto no es debatir si es conveniente o no incorporar IA al trabajo docente; se parte del supuesto de que es inevitable su incorporación a todos los campos de la actividad humana y, específicamente, a las actividades de corte intelectual. Entonces, el objetivo de este texto será formar parte del complejo proceso de aprender a

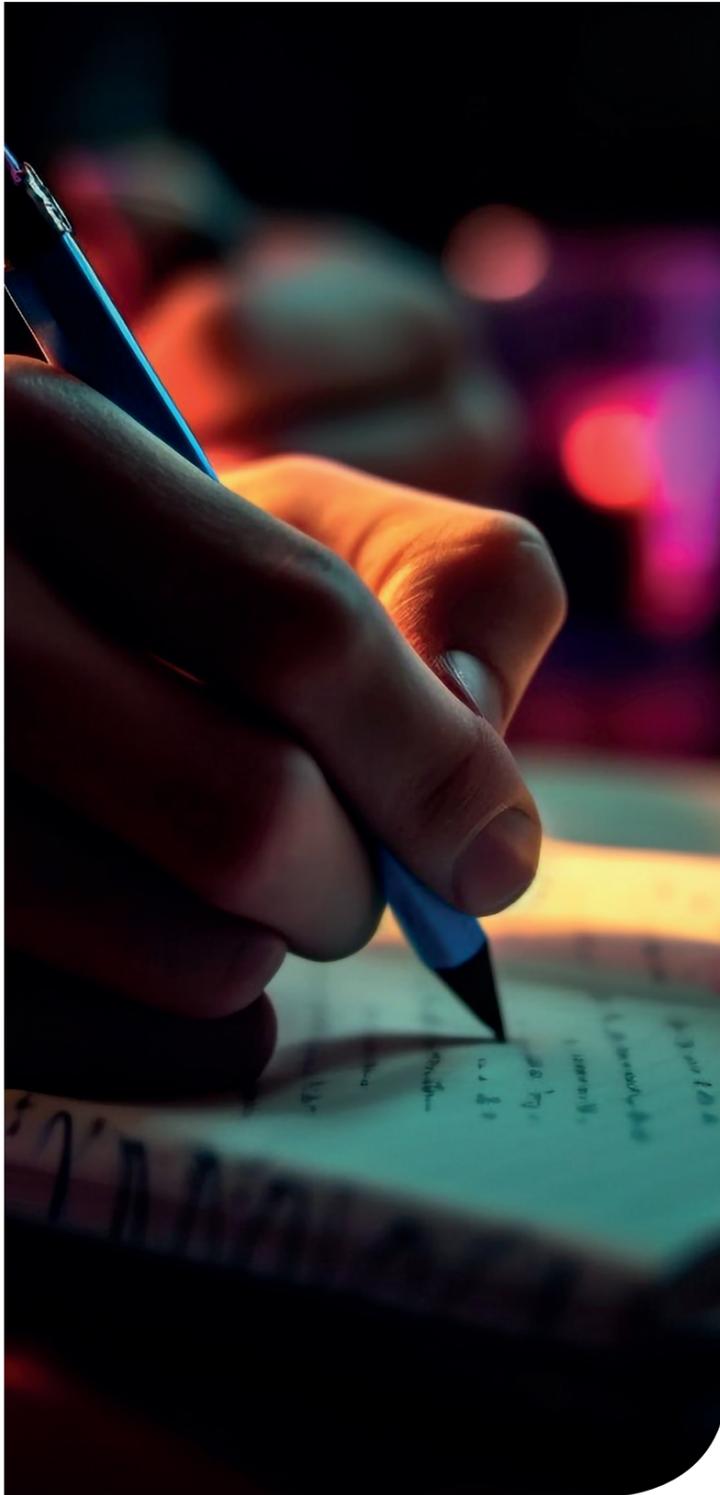
utilizar IA adecuadamente en el contexto que se planteará a continuación.

LOS MATERIALES DIDÁCTICOS EXPOSITIVOS

En la actualidad se ha reconocido que el papel del docente dentro del ámbito escolar es guiar el proceso de aprendizaje de sus estudiantes, alejándose así de la concepción anticuada de que el docente solo necesitaba exponer sus conocimientos frente al grupo para hacer su trabajo correctamente. Esto implica

dos condiciones necesarias, una correspondiente al alumno y otra al profesor:

Que los estudiantes puedan y quieran realizar las operaciones cognitivas convenientes para ello, interactuando con los recursos educativos a su alcance. [...] Que el profesor realice múltiples tareas: coordinación con el equipo docente, búsqueda de recursos, realizar las actividades con los alumnos, evaluar los aprendizajes de los alumnos y su actuación, tareas de tutoría y



administrativas. (Marquès, 2001, citado por Meneses, 2007)

Esta concepción de la sinergia entre ambos actores del acto didáctico surge a partir de algunas premisas básicas del Constructivismo, que sitúan al estudiante como un elemento central del proceso educativo, las cuales son listadas por Guerra (2020): a) el sujeto (aprendiz) construye su propio conocimiento al interactuar con el objeto de aprendizaje, b) es un constructor activo que interpreta y explica lo que sucede a su alrededor, c) recurre a sus aprendizajes previos para reestructurarlos y construir representaciones nuevas, d) transforma su cognición al construir sus conocimientos y, e) está en constante transformación al interactuar con su entorno. Ahora bien, respecto al docente el mismo autor afirma que:

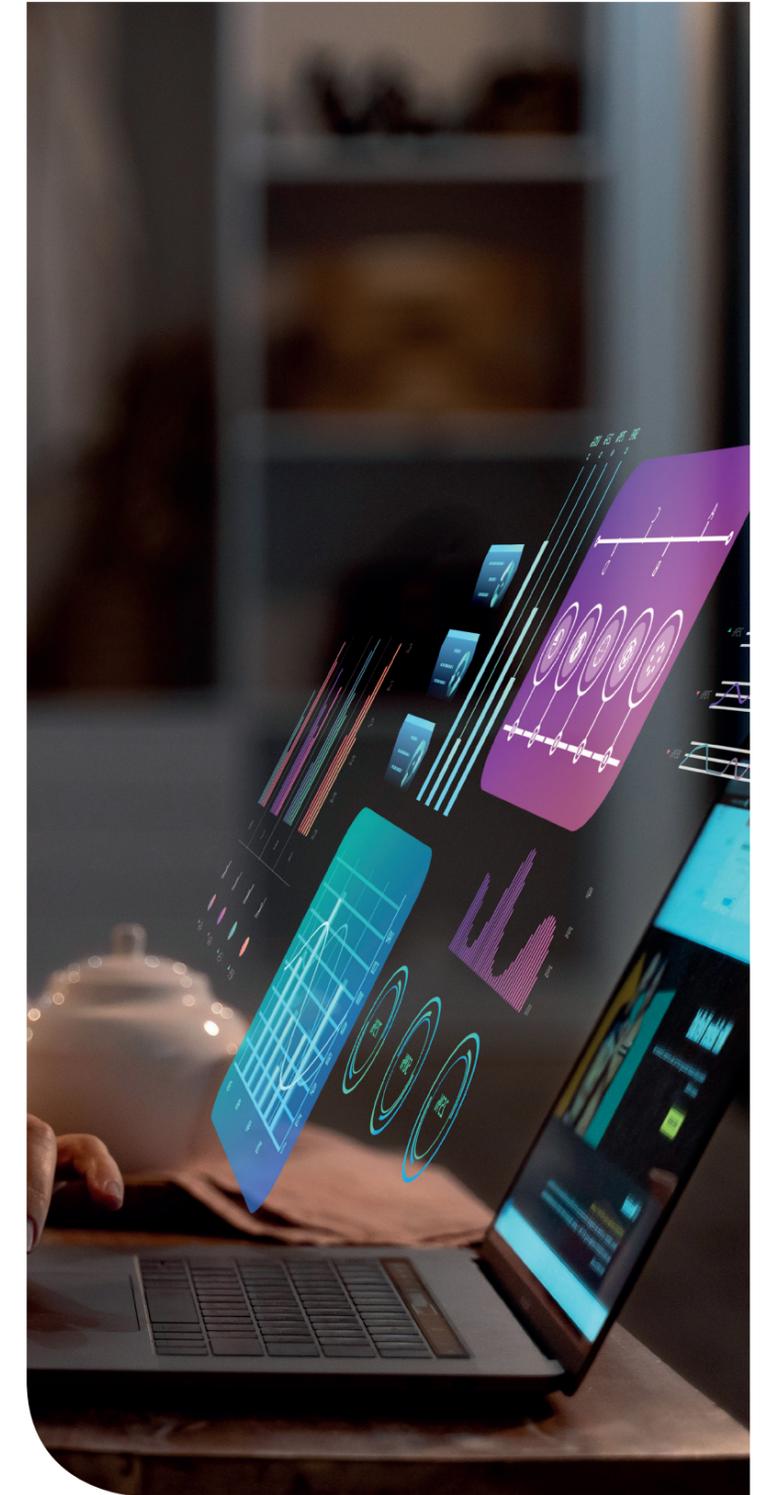
Esta construcción activa del conocimiento, aunque es una actividad interna del sujeto, no solo se realiza de manera individual y aislada cuando se está en contacto con la lectura o a través de la elaboración de un producto determinado, también se incluyen las actividades guiadas por otro sujeto o grupo de pares, mediadas por algún tipo de

tecnología, de forma presencial o a distancia. (Guerra, 2020)

En este sentido, el docente ciertamente tiene el conocimiento que sus estudiantes necesitan para alcanzar los logros de aprendizaje planteados por el sistema educativo en sus distintos niveles; no obstante, así como el estudiante no aprende efectivamente al limitarse a escuchar con pasividad el discurso de su docente, tampoco la labor de este ha concluido cuando demuestra su conocimiento al explicar los contenidos de su asignatura.

Es necesario que el docente acompañe con interés el proceso de aprendizaje de sus estudiantes, tomando decisiones dentro del aula que faciliten este proceso, lo cual evidentemente no se puede limitar a exponer verbalmente un tema durante dos horas: el quehacer del docente actual requiere desarrollar actividades de aprendizaje efectivas, llevar a cabo estrategias de evaluación adecuadas, planear sus clases considerando las circunstancias particulares de sus grupos, y retroalimentar los aciertos y áreas de mejora de sus alumnos.

Otra de las tareas típicas que lleva a cabo el docente hoy en día es el diseño de materiales didácticos (educativos) apropiados para contribuir al aprendizaje



de los contenidos. Se puede diseñar una gran variedad de materiales didácticos, como simuladores, tutoriales, hojas de trabajo, etcétera, que formarán parte del acervo de recursos del docente. Hay que recordar que: "Los materiales didácticos son aquellos que reúnen medios y recursos que facilitan la enseñanza y el aprendizaje. Suelen utilizarse dentro del ambiente educativo para facilitar la adquisición de conceptos, habilidades, actitudes y destrezas" (Torres y García, 2019). Más concretamente:

Los recursos y materiales didácticos son todo el conjunto de elementos, útiles o estrategias que el profesor utiliza, o puede utilizar como soporte, complemento o ayuda en su tarea docente. En general, los diferentes recursos y materiales didácticos pueden referirse a todos los elementos

que un centro educativo debe poseer, desde el propio edificio a todo aquel material de tipo mobiliario, audiovisual, bibliográfico, etc. (Díaz, 1996)

En este trabajo se reflexionará específicamente acerca del diseño de materiales expositivos que faciliten explicar los contenidos de la asignatura durante la interacción entre el docente y sus estudiantes, es decir, materiales que acompañen la exposición de los contenidos necesarios para alcanzar los aprendizajes esperados de la materia.

Los materiales didácticos expositivos pueden abarcar una gran diversidad de recursos, entre los cuales se encuentran las presentaciones, los organizadores gráficos y las lecturas. Cada uno de estos recursos tiene sus peculiaridades formales, pero todos implican un proceso investigativo, por lo que su elaboración requiere un proceso semejante:



1. Se seleccionan las fuentes de información.
2. Se procesa (interpreta, discrimina, resume, parafrasea) la información procedente de dichas fuentes.
3. Se presenta (distribuye, ordena) la información procesada en un material didáctico apropiado.
4. Se utiliza el material elaborado para acompañar la exposición oral del tema.

EL PROCESO DE DISEÑAR MATERIALES EXPOSITIVOS

El primer paso del proceso descrito en el apartado anterior implica un requerimiento típico de la cultura académica actual, que considera deseable, y hasta obligatorio, el respaldar la exposición de contenidos con información procedente de autoridades y fuentes confiables. Es importante señalar que el profesor debe presentar información validada respecto al objeto de su

exposición, por lo que diseñar un material expositivo implica un proceso semejante a la elaboración de un reporte de investigación:

Un proceso de inmersión en el conocimiento existente y disponible que puede estar vinculado con nuestro planteamiento del problema, y un producto (marco teórico) que a su vez es parte de un producto mayor: el reporte de investigación. (Hernández et al., 2014)

De la misma manera en que un reporte de investigación requiere que su autor revise la literatura existente sobre su problema de investigación, el docente necesitará hacer lo mismo para elaborar sus materiales expositivos. Sin experiencia, no es fácil que seleccione por su cuenta la información que deberá compartir con sus alumnos, por lo que la documentación sobre un problema de investigación

y sobre un tema de clase atraviesan un proceso similar:

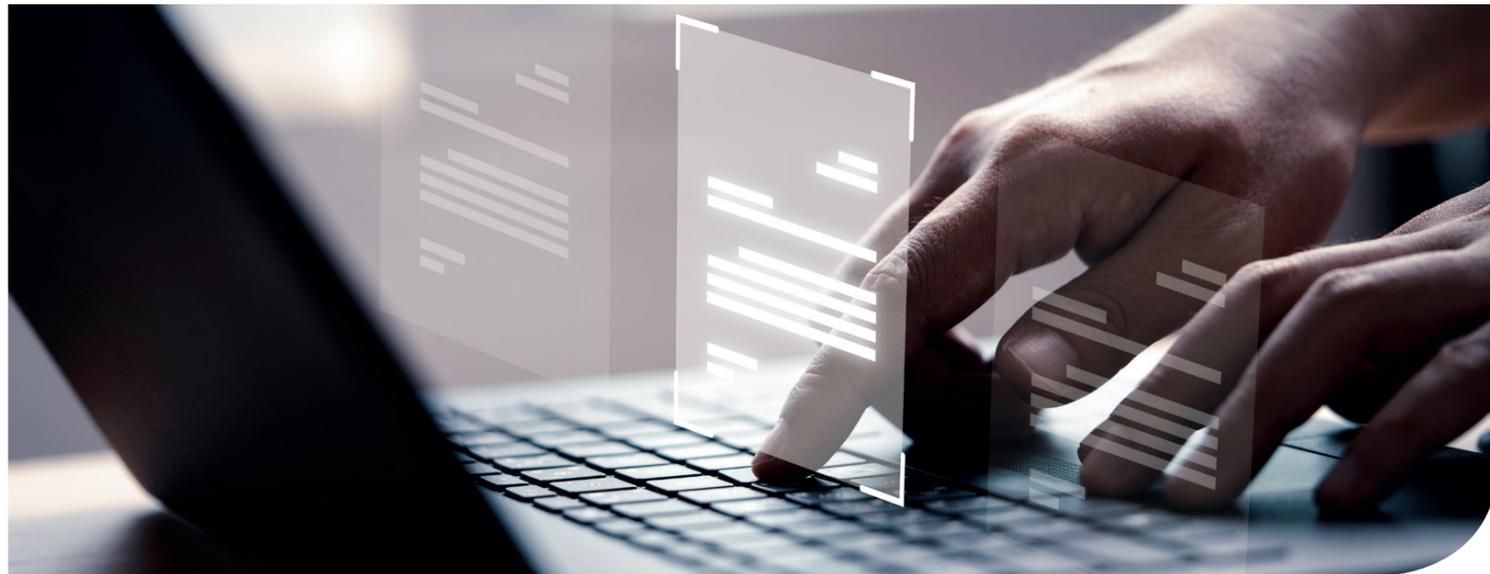
La revisión de la literatura implicó detectar, consultar y obtener la bibliografía (referencias) y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria para enmarcar nuestro problema de investigación. (Hernández et al., 2014)

Si bien es cierto que el docente con años de experiencia impartiendo una misma asignatura puede desarrollar materiales utilizando sus propios conocimientos sin recurrir a documentos externos, el utilizar otras fuentes de información tiene un beneficio adicional, que es orientar la elaboración de los materiales utilizando

una estructura propuesta por alguien más previamente.

En otras palabras, la organización de los contenidos del material expositivo se facilita al utilizar fuentes de información que ya han ordenado los componentes del tema y, por lo tanto, ofrecen una propuesta de estructuración para la elaboración del material propio.

Ahora bien, desde la perspectiva del Socioconstructivismo, el estudiante puede aprender de mejor manera si está acompañado por alguien que oriente su proceso de aprendizaje, premisa estrechamente relacionada con el concepto de andamiaje:



Esta metáfora ejemplifica un edificio en construcción y la misma ha sido utilizada hoy en día para indicar la participación guiada en actividades conjuntas que ayudan a los niños o adultos a asimilar nuevas ideas. [...] Se percibe al niño, generalmente, como una edificación que se construye a sí misma de manera activa. El ambiente socio-cultural es el andamio necesario o sistema de apoyo que le permite al niño seguir adelante y continuar construyendo nuevas competencias. (Mota y Villalobos, 2007)

Es evidente que el docente cuenta con una mayor experiencia y dominio de los contenidos de la asignatura que sus estudiantes; ese es el motivo por el cual su participación en el proceso de aprendizaje es indispensable, pues su intervención orientará de la mejor manera posible a los aprendices para que puedan alcanzar los logros de aprendizaje esperados.

Lo anterior tiene una implicación más: mientras que el docente puede comprender e interpretar sin problema los textos académicos de su disciplina, los cuales son fuentes de información para su asignatura, sus estudiantes todavía no tienen la suficiente experiencia como para desenvolverse con tanta facilidad en la cultura académica de su campo de conocimiento.

Esto, a su vez, implica que idealmente los alumnos no deberían enfrentarse directamente a los textos académicos en su forma original, al menos no cuando comienzan a explorar su disciplina por primera vez, lo cual hace indispensable la tarea de procesar la información de las fuentes originales en materiales didácticos que faciliten el aprendizaje de los contenidos de acuerdo con el nivel de experiencia que tienen los estudiantes.

Puede decirse que este paso es determinante para que un material didáctico cumpla con su función de facilitar el aprendizaje, pues un material que conserve íntegra la información original puede resultar oscuro y difícil de comprender para sus usuarios finales.

En otras palabras, el docente debe recurrir a su propia experiencia para diseñar materiales didácticos adecuados al nivel de sus estudiantes y, por consiguiente, útiles para garantizar su aprendizaje.

Para ello, el docente deberá seleccionar la información que considere relevante y presentarla de una manera apropiada en función de las necesidades particulares de sus grupos. Es decir, el docente necesita procesar la información, analizarla, descomponerla, recomponerla, sintetizarla, ordenarla y presentarla en

términos que sus estudiantes puedan comprender e interpretar.

Es aquí donde inicia el segundo paso del diseño de materiales didácticos, pues al elaborar una presentación, un organizador gráfico o una guía, es importante que el docente procese activamente la información original para presentarla de manera clara a sus estudiantes según su nivel de experiencia.

Estrechamente relacionado con el paso anterior, el tercer paso implica incorporar la información procesada en un formato apropiado según la naturaleza de los contenidos y las necesidades de los estudiantes. El docente puede decidir si la información resultante de su selección y procesamiento se mostrará de una manera más clara en una presentación, en un mapa mental, una línea de tiempo, un resumen, etcétera. También puede considerar los estilos de aprendizaje predominantes en un grupo, con base en el modelo teórico de su preferencia (Teoría de Inteligencias Múltiples, Aprendizaje Experiencial, VAK, entre otros) para tomar una decisión sobre el tipo de material que diseñará.

Finalmente, un material expositivo puede utilizarse de dos maneras:

compartiéndose directamente con los estudiantes para que ellos lean e

interpreten sus contenidos o utilizándose como recurso de apoyo para acompañar la exposición oral del docente.

En el primer caso, puede decirse que el proceso termina con el paso 3; en el segundo caso, el proceso continuaría hasta el momento en que el docente comparte su conocimiento y experiencia, apoyándose del material que ha elaborado, como un recurso de apoyo mnemotécnico y de ordenamiento de su discurso.

Cabe señalar que una presentación o un organizador gráfico pueden ser bastante útiles en estas circunstancias, mientras que un resumen no es el material más apropiado para acompañar una exposición oral, por lo que este último puede presentarse directamente a los estudiantes para que ellos lo interpreten activamente.

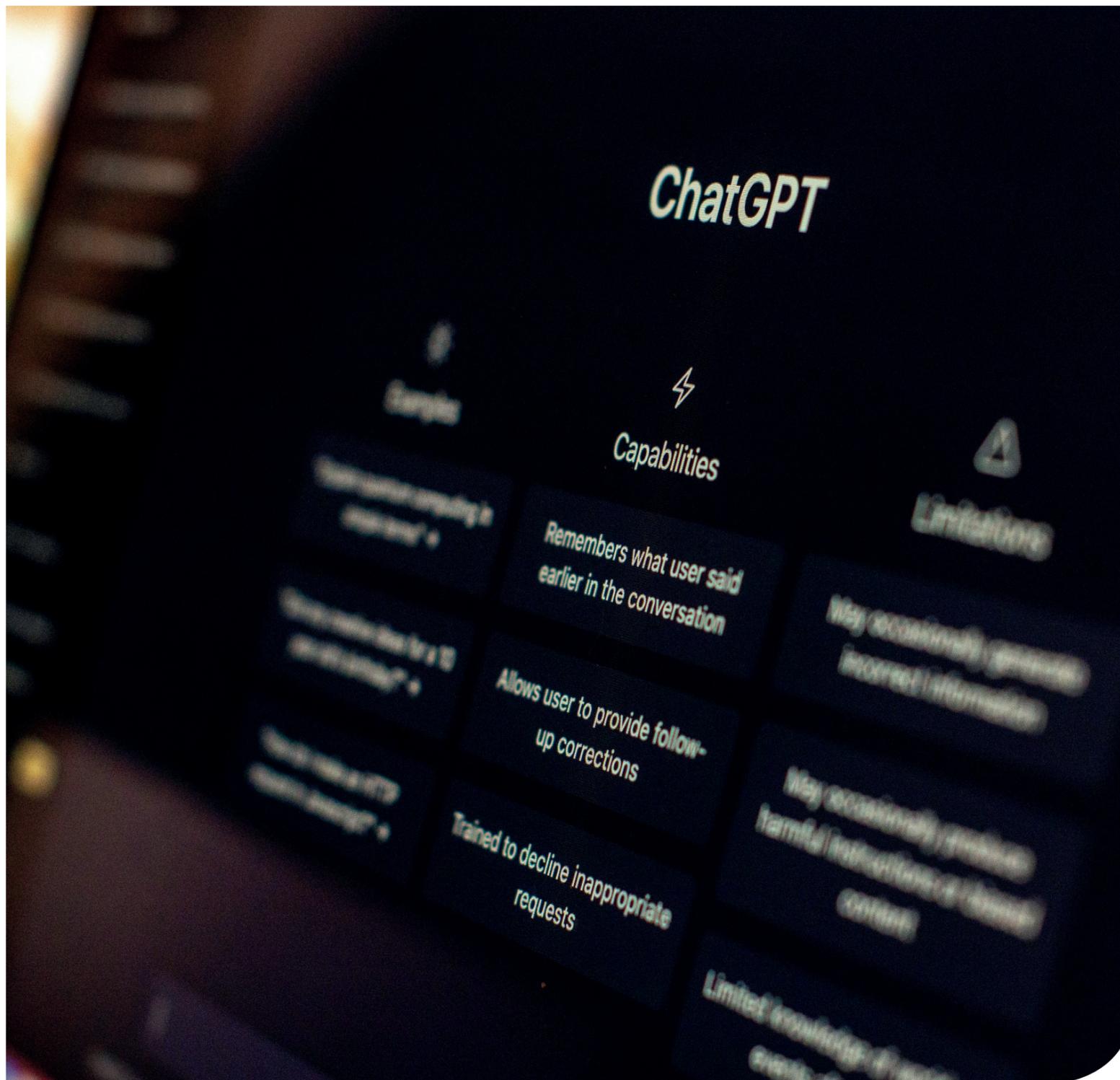


INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL DISEÑO DE MATERIALES EXPOSITIVOS

Ahora bien, una vez descrito el proceso de elaboración de materiales expositivos, resta señalar las posibles aplicaciones que tiene IA en cada uno de los pasos que conforman este proceso, siempre teniendo en cuenta que la finalidad última es hacerlo más eficiente, ya sea reduciendo tiempos de elaboración, mejorando la calidad del material, aumentando la productividad del docente, disminuyendo su estrés laboral, entre otros beneficios.

IA y selección de fuentes de información

En cuanto a la selección de fuentes de información, una de las grandes críticas que se ha hecho a los Large Language Models (LLMs), como ChatGPT, Grok o Copilot, es que la manera en que generan sus respuestas no es transparente, es decir, el usuario no sabe exactamente qué fuentes fundamentan sus respuestas ni cómo generó los contenidos presentados en su respuesta. Es importante recordar que: "Los LLM son sistemas de aprendizaje automático que han sido entrenados en grandes cantidades de texto, pueden generar texto coherente y responder a consultas en lenguaje natural" (Talavera, 2024). Acompañado de los grandes resultados que han tenido los LLMs, se debe considerar también sus riesgos:



[...] los modelos de lenguaje extenso (large language models, LLM) que posibilita la IA generativa requieren un laborioso entrenamiento que emplea, como hemos dicho, una gran cantidad de datos cuyo manejo no está claro que cumpla un criterio mínimo de transparencia. (Álvarez, 2024)

Lo anterior tiene una consecuencia aún más grave, que es el hecho de que ocasionalmente ChatGPT y otras herramientas similares tienen alucinaciones, es decir, generan información falsa en sus respuestas debido al funcionamiento de su algoritmo:

[...] existe un riesgo adicional relacionado con lo que se conoce como "alucinaciones". Los Modelos de Lenguaje Basados en Aprendizaje Profundo generan texto mediante la predicción de la siguiente palabra más probable, basándose en los datos utilizados durante su entrenamiento. Además, tienden a expresarse con un alto grado de confianza, ya que este comportamiento se desarrolla durante el proceso de ajuste fino. La combinación de estas dos características puede dar lugar a respuestas que son inexactas o, incluso, completamente ficticias, pero que pueden sonar auténticas. (Ortiz et al., 2024)

El hecho de que no se tenga total certeza de cómo generan los LLMs sus respuestas expone al usuario, si éste no tiene suficiente cuidado, a utilizar información falsa o incluso citar fuentes de información inexistentes, resultantes de las alucinaciones de estas herramientas.

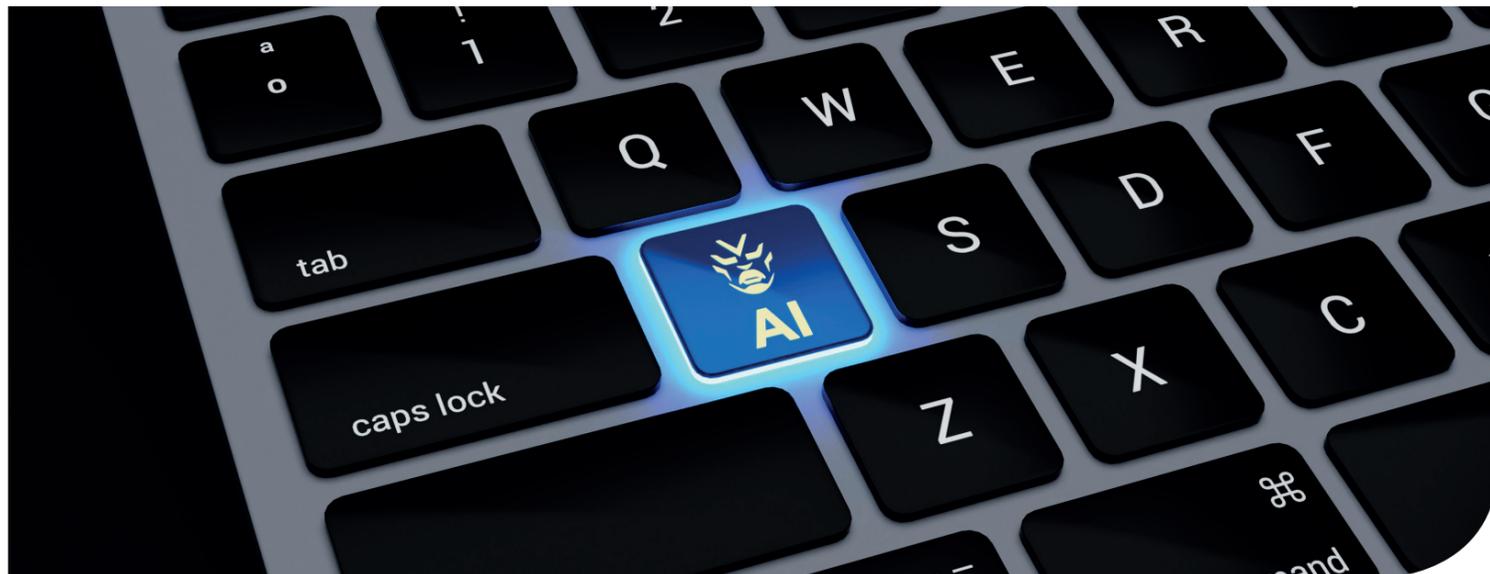
Hay dos maneras de contrarrestar este riesgo al utilizar LLMs:

a) La primera es consultar fuentes de información por cuenta del mismo investigador para verificar que las respuestas generadas coincidan con la información disponible en realidad. Esta primera técnica restaría el interés académico que ofrecen las herramientas basadas en IA, considerando que el investigador puede rastrear fuentes por su

propia cuenta, como tradicionalmente se ha hecho, sin la necesidad de utilizar IA.

b) La segunda es solicitar al LLM en un prompt posterior que cite algunas fuentes de las cuales extrajo la información para generar su respuesta previa, incluyendo los enlaces a dichas fuentes. Bastaría para el investigador el ingresar a los enlaces arrojados por el LLM para verificar que realmente existen y comparar la información original con la que se genera una respuesta del LLM.

Ahora bien, hay una tercera forma de contrarrestar los riesgos mencionados y es utilizar un LLM que incluya automáticamente sus referencias al responder. Una herramienta que cumple con esta característica es Perplexity, un



LLM que se distingue por nunca omitir las fuentes de información que utiliza para generar sus respuestas (figura 1). En la figura referida puede apreciarse una serie de pequeños números (2, 3, 5, 6, 7) al final de la respuesta generada, los cuales conducen a las fuentes de información utilizadas por Perplexity para satisfacer la instrucción ingresada (prompt). Dicha característica vuelve a este LLM en particular una excelente herramienta para verificar que las fuentes utilizadas existan y para evaluar su calidad.

IA y procesamiento de información

Una vez elegida las fuentes de información que sustentarán el diseño del material expositivo, es necesario presentar la información original de una manera accesible para los estudiantes, como ya se ha mencionado anteriormente.

Una de las aplicaciones más interesantes que ofrece IA se manifiesta en este tipo de tareas, ya que puede procesar grandes cantidades de información mucho más rápidamente que un ser humano.

Un proceder común de docentes y alumnos al investigar es formular un prompt y utilizar directamente la información generada por el LLM como base para los contenidos de sus investigaciones,

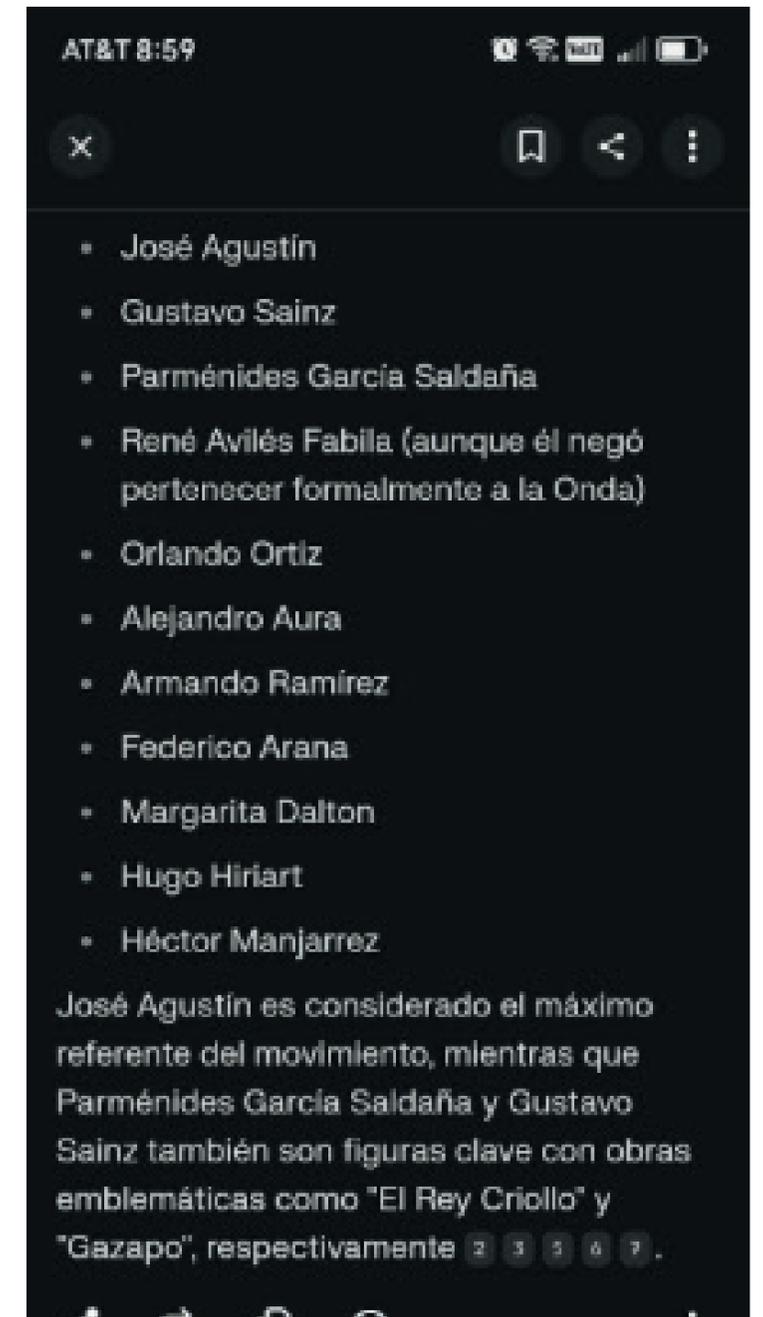


Figura 1. Resultado del prompt "Dame una lista de autores representativos de la onda" en Perplexity



materiales didácticos, etcétera. Ya se han señalado los riesgos de este proceder al hablar de la falta de transparencia en la generación de respuestas por parte de IA y la posibilidad de que esta tenga alucinaciones al responder.

Por consiguiente, lo deseable es que el docente elija previamente las fuentes de consulta para que el LLM procese los contenidos de estas fuentes, validadas por un ser humano, y genere contenidos más cercanos a las expectativas del usuario.

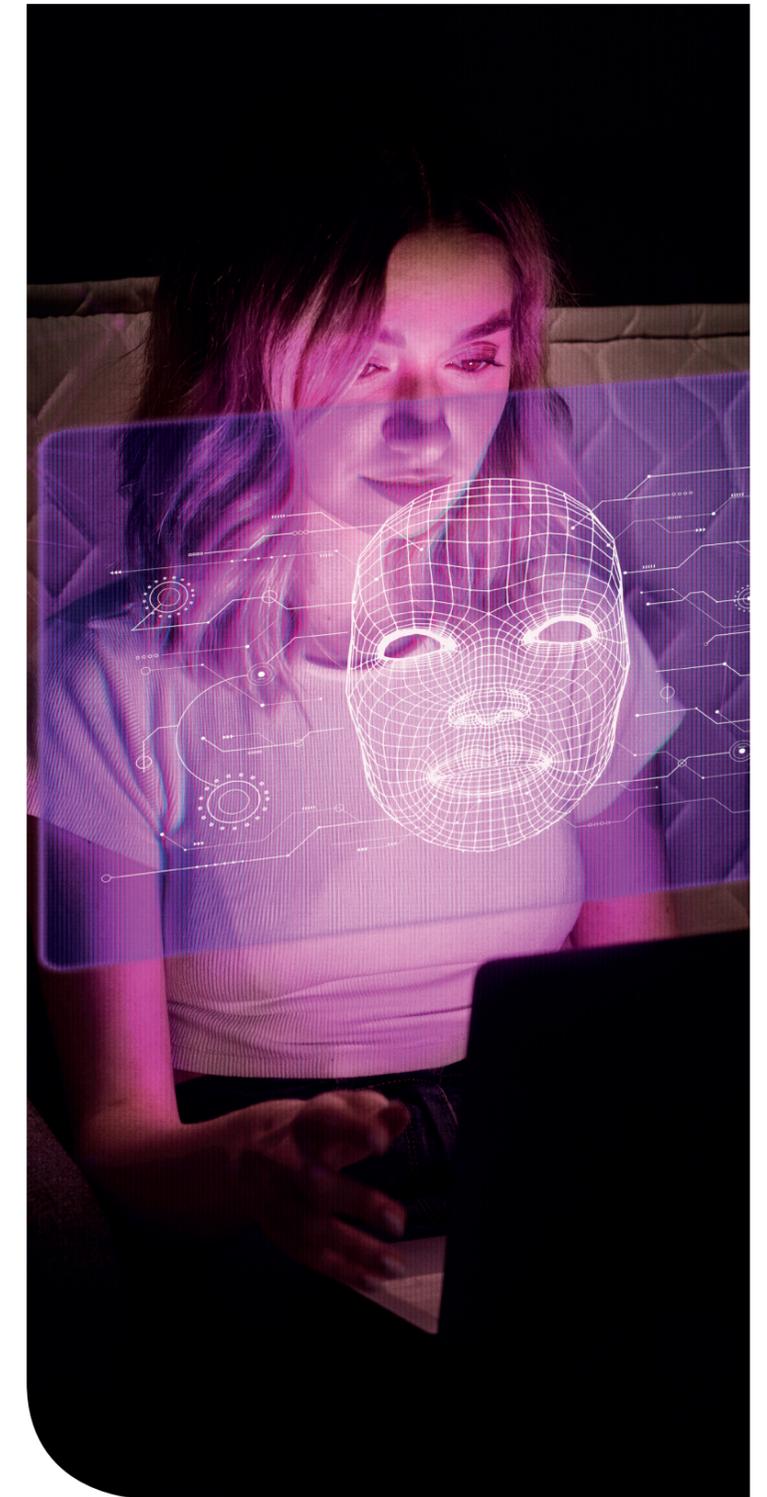
Ahora bien, en la experiencia del autor de ese texto, los resultados arrojados por herramientas como ChatGPT al analizar documentos breves, como artículos de revistas científicas, y resumirlos en textos accesibles para los estudiantes, han sido bastante satisfactorios.

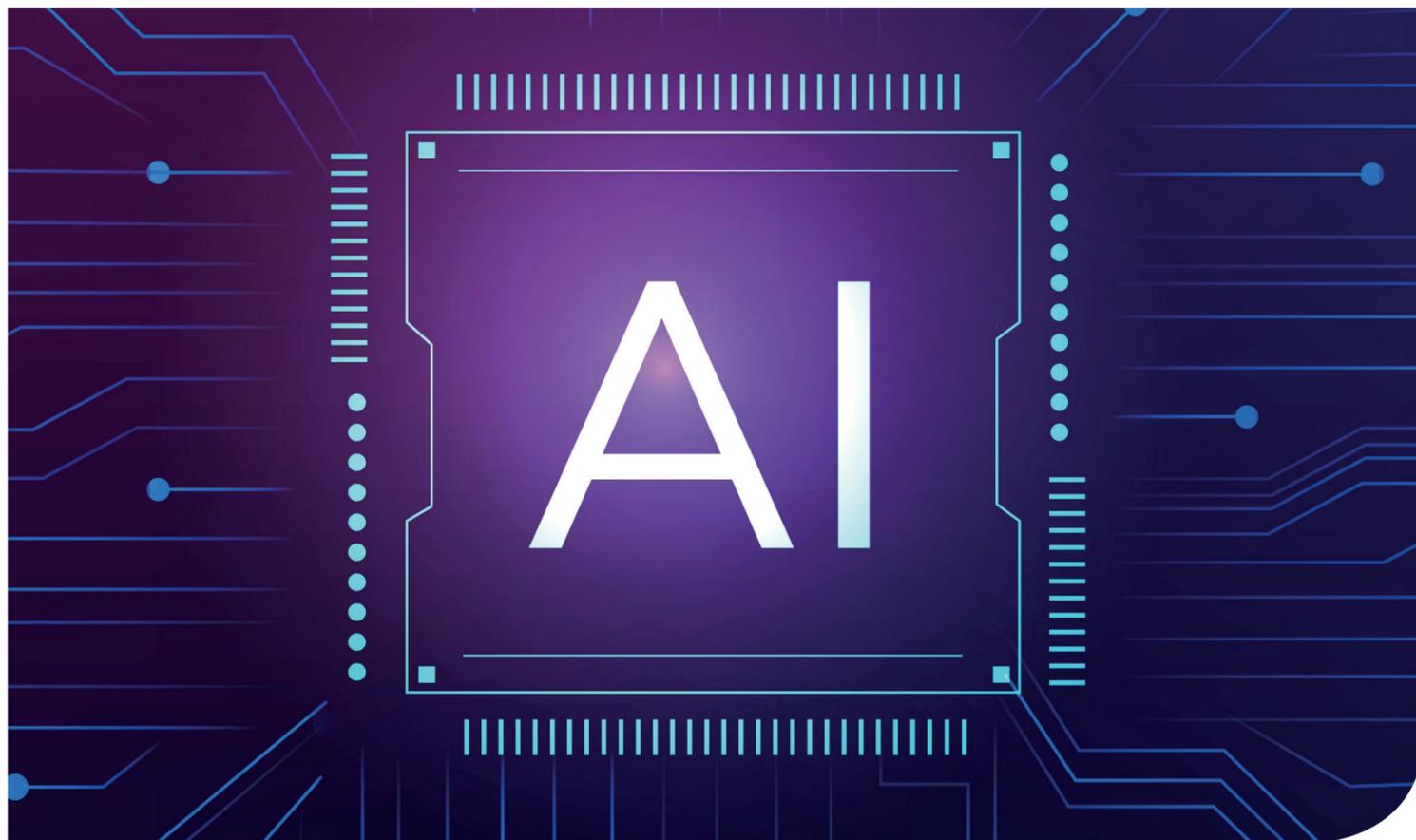
También se ha notado que la calidad de los resúmenes tiende a disminuir conforme aumenta la extensión del documento analizado. Esto no significa que un LLM haga malos resúmenes, sino que normalmente resume correctamente la primera parte del documento, y la calidad de su síntesis disminuye en las últimas partes del mismo. Este problema no suele presentarse en documentos con extensión de 5, 10 o hasta 15 páginas (como lo son artículos científicos), pero se hace más

evidente con documentos de 50, 100 o más páginas (como libros y trabajos terminales de grado o posgrado). Este aspecto es motivo de investigaciones futuras que midan objetivamente los resultados de resumir mediante LLMs como ChatGPT, Gemini, Copilot o Perplexity.

Sin embargo, este problema puede resolverse formulando prompts que orienten al LLM para que resuma capítulo por capítulo, por ejemplo. Al igual que para un ser humano, es mucho más fácil que el LLM resuma correctamente por partes (con varios prompts) un documento extenso, a que lo haga con uno solo.

Vale la pena hacer notar que la promesa de IA de resolver problemas inmediatamente ha provocado que los usuarios traten de realizar sus tareas utilizando un solo prompt, cuando ya se ha notado que un prompt único suele generar productos de mala calidad, especialmente cuando se requieren análisis extensos o tareas complejas. Utilizar varios prompts puede alargar el tiempo que se necesita para llevar a cabo una tarea, pero también mejora la calidad de las respuestas resultantes y de los productos generados; además, incluso si se extienden con mayor detalle los procesos con IA, siempre se necesitará menos tiempo y menor esfuerzo que al hacerlo sin intervención alguna de IA.





Es recomendable que el docente supervise el texto final resultante para asegurarse de que el LLM ha incluido la información que se considera relevante para la exposición de contenidos.

IA y elaboración de materiales expositivos

Una vez procesada la información original y adaptada a las necesidades particulares de los alumnos, otra de las aplicaciones de gran interés que ofrece IA es la elaboración de materiales didácticos terminados sin la

necesidad de una intervención significativa por parte del usuario.

Actualmente existe en internet una inmensa variedad de herramientas basadas en IA, o que han incorporado IA, las cuales elaboran automáticamente presentaciones (Gamma, AiPPT, Prezi), infografías (Infogram, Piktochart, Canva) y otros materiales didácticos.

Por ejemplo, para elaborar una presentación con IA se pueden seguir distintos procedimientos:

a) Suponiendo que no se han llevado a

cabo los pasos descritos anteriormente, es decir que no se cuenta con ningún tipo de documento base, como un resumen o un artículo, se pueden formular prompts que generen directamente una presentación desde cero.

La mayor ventaja que esto implica es obviamente el hecho de que esta función puede resultar extremadamente útil cuando surge una necesidad expositiva imprevista y no se dispone de suficiente tiempo para hacer una investigación manual previa.

La mayor desventaja que puede señalarse en este caso es que muy probablemente la presentación no contenga los contenidos que el docente desea explícitamente compartir durante su exposición, ya que depende por completo de los criterios de la IA para elaborar la presentación. Esto sería muy semejante a cuando un cliente solicita a un profesional un servicio sin dar especificaciones concretas sobre lo que desea.

b) Otra posibilidad es que, suponiendo que el docente únicamente seleccionó fuentes de información y no resumió de alguna manera los datos, utilice un documento base (un artículo científico, el capítulo de un libro, la entrada de una wiki colaborativa) para que IA elabore la presentación con los contenidos del mismo. En este caso,

aunque no se está partiendo exactamente de cero y seguramente la presentación cumplirá en mayor medida con las expectativas del docente, habrá aspectos que no satisfagan totalmente estas expectativas, especialmente si IA incluye datos del texto base que no se consideran relevantes para la clase.

c) Lo más recomendable, desde la perspectiva del autor de ese texto, es que el docente haya procesado previamente el texto base e incorporado las adaptaciones necesarias para el nivel de sus estudiantes y, con base en el resumen resultante, genere la presentación con ayuda de IA. Aunque esta tercera forma de proceder requiere más tiempo, ya se ha dicho que siempre implicará menos tiempo y esfuerzo que hacer las mismas tareas manualmente.

d) También se puede resumir previamente los contenidos del documento base con IA, asegurando que la calidad del resumen cumpla con las expectativas del usuario y, posteriormente, genere el material expositivo con base en el resumen generado. En este caso puede usarse ChatGPT para elaborar el resumen e ingresar el resultado en AiPPT, Gamma o cualquier otra herramienta, para generar una presentación u otro material expositivo. Este último procedimiento es especialmente recomendable, como

ya se ha dicho anteriormente, cuando el documento base no es demasiado extenso, lo cual no afectaría la calidad del análisis realizado por el LLM.

De hecho, una vez que se adjunta un texto base apropiado y se formulan los prompts necesarios, la elaboración del material didáctico será casi instantánea, ahorrando bastante tiempo en tareas de diseño como la selección de una plantilla, el acomodo de los elementos textuales y gráficos, la creación de nuevas diapositivas o páginas, etcétera. A continuación se anexan algunos ejemplos de diapositivas generadas mediante AiPPT con base en

algunas notas elaboradas por el autor de este artículo (figuras 2, 3 y 4).



Figura 3. Ejemplo de diapositiva "delimitación en investigaciones sociales" generada por IA



Figura 2. Ejemplo de diapositiva "delimitación temporal en investigación" generada por IA



Figura 4. Ejemplo de diapositiva "componentes del marco teórico" generada por IA

CONCLUSIONES

La Inteligencia Artificial se ha incorporado a gran parte de las actividades humanas de la sociedad actual; la educación es una de las áreas donde ha tenido un mayor impacto, tanto para estudiantes como para docentes. El aprender a utilizar esta herramienta de la manera más apropiada puede derivar en grandes beneficios para el docente, por lo que resulta crucial desarrollar nuevas competencias tecnológicas y un espíritu crítico que permita hacer un buen uso de la misma.

Uno de los aspectos del trabajo docente en los cuales IA puede tener un mayor impacto positivo es la elaboración de materiales didácticos expositivos de una manera más rápida y sencilla, permitiendo al docente enfocarse en la exposición de sus temas sin tener que dedicar tanto tiempo al diseño de sus recursos de apoyo y optimizando sus esfuerzos en la generación de productos de alta calidad pedagógica.

IA puede ser un valioso asistente en la búsqueda y selección de fuentes de información, el procesamiento de datos procedentes de estas fuentes y la elaboración de materiales que condensan los contenidos procesados, de tal manera que los estudiantes siempre puedan

tener acceso a materiales didácticos útiles y amenos que faciliten su proceso de aprendizaje. Para cada una de estas etapas, se ha presentado una serie de recomendaciones que pueden contribuir a mejorar el uso de la IA en la elaboración de materiales expositivos, objetivo fundamental de este trabajo.

Con los debidos cuidados, cualquier docente puede ver aumentada su productividad y mejorado su desempeño si aprende a utilizar herramientas basadas en Inteligencia Artificial. Al fin y al cabo, esta nueva tecnología no se irá y, al contrario, formará parte de nuestras vidas de maneras en todos los aspectos de nuestra cotidianidad; en el caso de los docentes, la IA ha llegado a revolucionar la forma en que desempeñan su labor, y es necesario aprender a utilizarlas si no se desea desarrollar un rezago tecnológico que agrande la brecha entre los profesionales de la educación y sus nuevas generaciones de estudiantes.



REFERENCIAS

- A Álvarez-Cantalapiedra, S. (2024). Luces, sombras y riesgos de la inteligencia artificial. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, 164, pp 5-12. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9287110.pdf>
- Díaz-Lucea, J. (1996). Los recursos y materiales didácticos en educación física. Apunts, 43, pp 42-52. <https://raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/316542/406648>
- González-González, C. S. (2023). El impacto de la inteligencia artificial en la educación: transformación de la forma de enseñar y aprender. Revista Currículum, 36, pp 51-60. <https://doi.org/10.25145/j.qurricul.2023.36.03>
- Guerra-García, J. (2020). El constructivismo en la educación y el aporte de la teoría sociocultural de Vygotsky para comprender la construcción del conocimiento en el ser humano. Revista Dilemas Contemporáneos, 7(2). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v32i1.2033>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, M. P. (2014). Metodología de la investigación. Sexta edición, McGraw Hill, Interamericana Editores, S. A. de C. V., Distrito Federal, México. ISBN: 978-1-4562-2396-0
- Juca-Maldonado, F. (2023). El impacto de la inteligencia artificial en los trabajos académicos y de investigación. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 6(S1), pp 289-296. <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/556/552>
- Meneses-Benítez, G. (2007). El proceso de enseñanza-aprendizaje: el acto didáctico. NTIC, Interacción y aprendizaje en la universidad, pp 31-65. <https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1R7NVWV4N-2945D0T-5NM/El%20proceso%20de%20ense%C3%B1anza%20aprendizaje%20el%20Acto%20Did%C3%A1ctico%20Gerardo%20Meneses%20Ben%C3%ADtez.pdf>
- Mota-de Cabrera, C. y Villalobos, J. (2007). El aspecto socio-cultural del pensamiento y del lenguaje: visión vygotskyana. Educere, 11(38), pp 411-418. <https://ve.scielo.org/pdf/edu/v11n38/art05.pdf>
- Ortiz-de Zárate, J. M., Dias, J. M, Avenburg, A. y González-Quiroga, J. I. (2024). Sesgos algorítmicos y representación social en los modelos de lenguaje generativo (LLM). Fundar, Argentina. <https://cdi.mecon.gob.ar/bases/docelec/az6612.pdf>
- Talavera-Díaz, K. (2024). Evaluación de habilidades cognitivas de diversos LLM. [Trabajo de diploma, Universidad de La Habana]. https://accesoabierto.uh.cu/files/original/2177079/Evaluacion_de_habilidades_cognitivas_de_diversos_LLM.pdf
- Torres-Chávez, T. E. y García-Martínez, A. (2019): Reflexiones sobre los materiales didácticos virtuales adaptativos. Revista Cubana de Educación Superior, 38(3). <http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v38n3/0257-4314-rces-38-03-e2.pdf>



LOGOS

Convoca a reflexionar acerca de temas novedosos —que abundan—, o bien, temas clásicos desde perspectivas heterodoxas —que escasean—, se trata de introducir (e introducirse) en nuevos territorios, nuevas superficies: la biopolítica y sus múltiples expresiones, el mundo tras el confinamiento sanitario, ciberseguridad global, el mundo de la pospolítica, la construcción de las subjetividades, la colonialidad, la condición posthumana y la vida digital.



Presencia franco-ultramarina en México, 1861-2024.

Un breve recuento aproximado y no exhaustivo

Paul Beedxeli Amaya Sánchez

I. INTRODUCCIÓN

Con el presente ensayo busco dar a conocer casos de migración, o de visitas temporales a México, de personas franco-ultramarinas o procedentes de algún departamento (Martinica, Guadalupe, Guyana, Mayotte) colectividad (Polinesia francesa, Wallis-et-Futuna, Nueva Caledonia, Saint-Pierre-et-Miquelon, Saint-Barthélemy, Saint-Martin), o territorio francés de Ultramar (Territoire Australe et Antarctique Français, Clipperton), en diferentes momentos de

la historia, y un caso donde las relaciones México-Francia de Ultramar resultan relevantes. Con ello quiero abonar al conocimiento sobre el pasado del país, propiciar la reflexión sobre el papel de las personas francesas en México en los eventos citados y evidenciar cuán importante y necesario resulta ir más allá del relato tradicional u oficial.

He dividido el texto en cuatro apartados, cada uno correspondiendo a distintos momentos de la historia nacional, desde 1861 hasta 2024.

1. Durante la intervención francesa (1861-1867)

Sabemos que el ejército francés que invadió México entre 1861 y 1867 provenía de Francia metropolitana, y que estuvo comandado por generales como el conde de Lorencez. Esto ha llevado a elaborar

representaciones “blancas” de dicho ejército. Sin embargo, poco es lo que se dice sobre el origen de sus soldados, especialmente los de bajo rango, o sobre sus agrupaciones, como que entre ellas había batallones de zuavos, de África, y de la Legión Extranjera. (Ver: Conte Cordi, 2003; Galeana, 2012; Palou, Sánchez Lamego, 1963).

Refiriéndome a todas esas agrupaciones en conjunto, sorprende encontrar en algunos registros, menciones de que sus



integrantes provenían o eran originarios de, por ejemplo, el Imperio austriaco, de Prusia, Moldavia, Valaquia, de Bélgica, Suiza, Dinamarca, España, Italia, Polonia, Rusia, Argelia, el Imperio Otomano, de territorios que hoy forman parte de Gabón, Senegal y otros Estados africanos de habla francesa, y hasta de México! peleando en el bando francés. (Ver: Faivre, 2020; Michel, 2016; Pérez-Siller, 2014; Ratz, 2008; Meyer, 2002; Flores Salinas, 2001; Pennette y Castaingt, 1962).

Pero eso no es todo. Respecto a nuestro grupo de estudio, sorprende encontrar fuentes que mencionan a soldados originarios de Martinica! Por ejemplo, el capitán Gustave Niox, en su *Expédition du Mexique, 1861-1867, Récit politique et militaire* (1874, pp. 50-53), anotó

que el 25 de noviembre de 1860 salieron de Tenerife (Islas Canarias), las embarcaciones le Masséna, la Guerrière, l'Ardente, le Montezuma, le Marceau, le Chaptal y l'Aube, en dirección a la Martinica, para recoger a "unos marinos créoles [...] quienes, exentos de la fiebre amarilla, podrían serle de gran utilidad en las costas de México", y a "25 ingenieros indigènes con la artillería indispensable para la guerra".

Refiriéndose ya a su estancia en México, en la p. 97, el mismo Niox (1874) dice:

el 28 de febrero [de 1861], siendo insuficiente la tripulación de los barcos y la gente del puerto de Veracruz para los trabajos que se requerían, Jurien [el almirante] mandó a pedir al gobernador de Martinica que enviara unos soldados de infantería de



marina, artilleros, gendarmes, ingenieros, y sobre todo 250 marinos negros, los únicos que podrían ser empleados sin peligro en los trabajos del puerto bajo el ardiente sol de Veracruz [sic...].

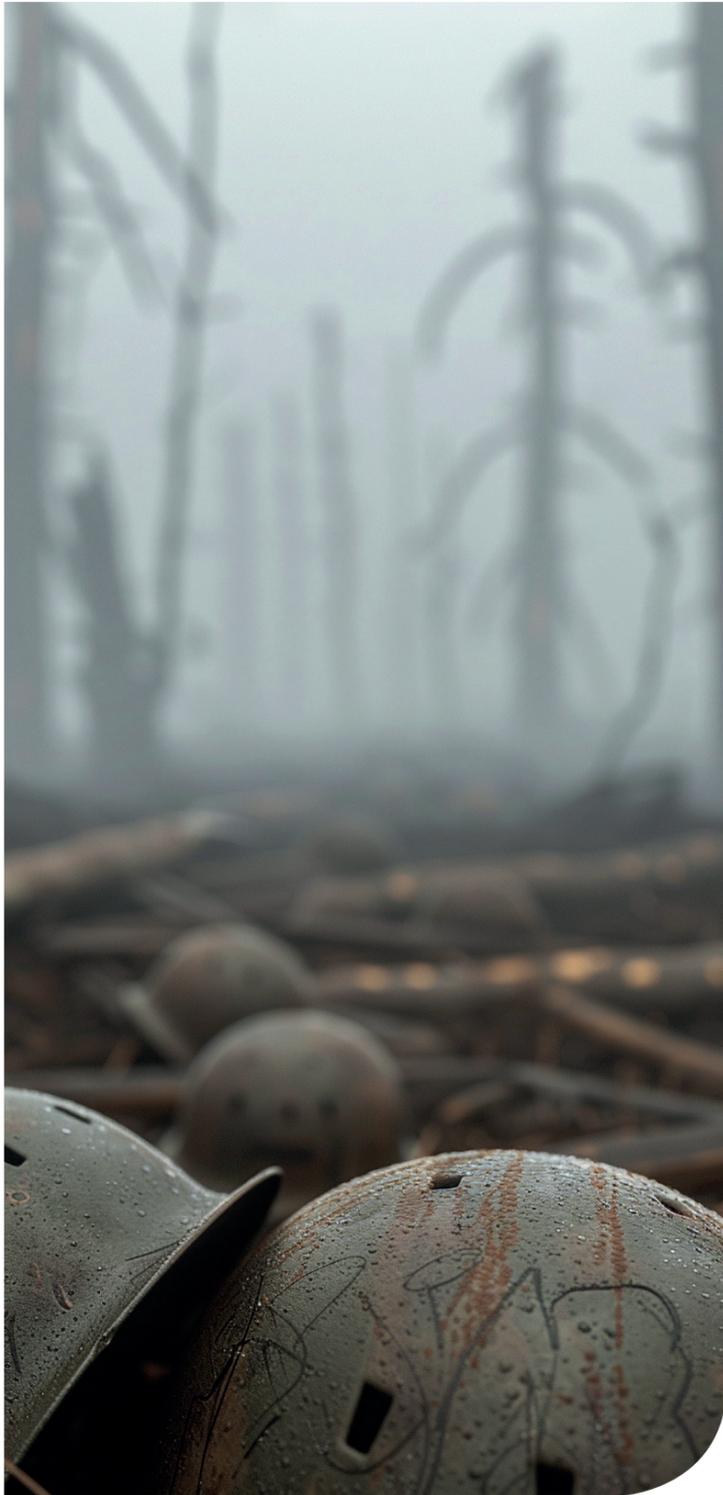
En la misma obra, p. 206 describe las compañías coloniales de ingenieros al mando de Forey (año de 1862), como sigue:

[...] habían sido enviadas a México para ser empleadas muy particularmente en las zonas cálidas cuyos climas podían soportar sin peligro. Los marinos créoles [...], puestos a bordo de las embarcaciones, estos] resistieron [...] el vómito y brindaron valiosos servicios. Esta experiencia llevó al gobernador de Martinica a solicitar la autorización para reclutar voluntarios créoles para formar con ellos una compañía de cien hombres [...acompañados por] doce soldados veteranos y unas escuadras

tomadas de la infantería de marina. Esta compañía desembarcó en Veracruz el 2 de noviembre [de 1862].

Por último, en la p. 540 menciona que, después de la toma de Campeche (febrero de 1864) se desplegó en Yucatán una guarnición compuesta por voluntarios créoles¹ y el cuerpo de ingenieros de Martinica, a las que en agosto de 1864 se les sumó la compañía yucateca (integrada por mexicanos), relevados todos por 300 austriacos a comienzos de marzo de 1865. (Niox, 1874).

Por si fuera poco, Penette y Castaingt (1962, p. 128), citando el *Diario de Marcha del 95° regimiento de Infantería de Línea*, y de una carta del gral. Forey "[...] carta número 321 del 7 de julio de 1863 [...] al



gral. Maussion, aseguraron que en ese año también fueron enviados soldados mexicanos a Martinica en calidad de prisioneros.

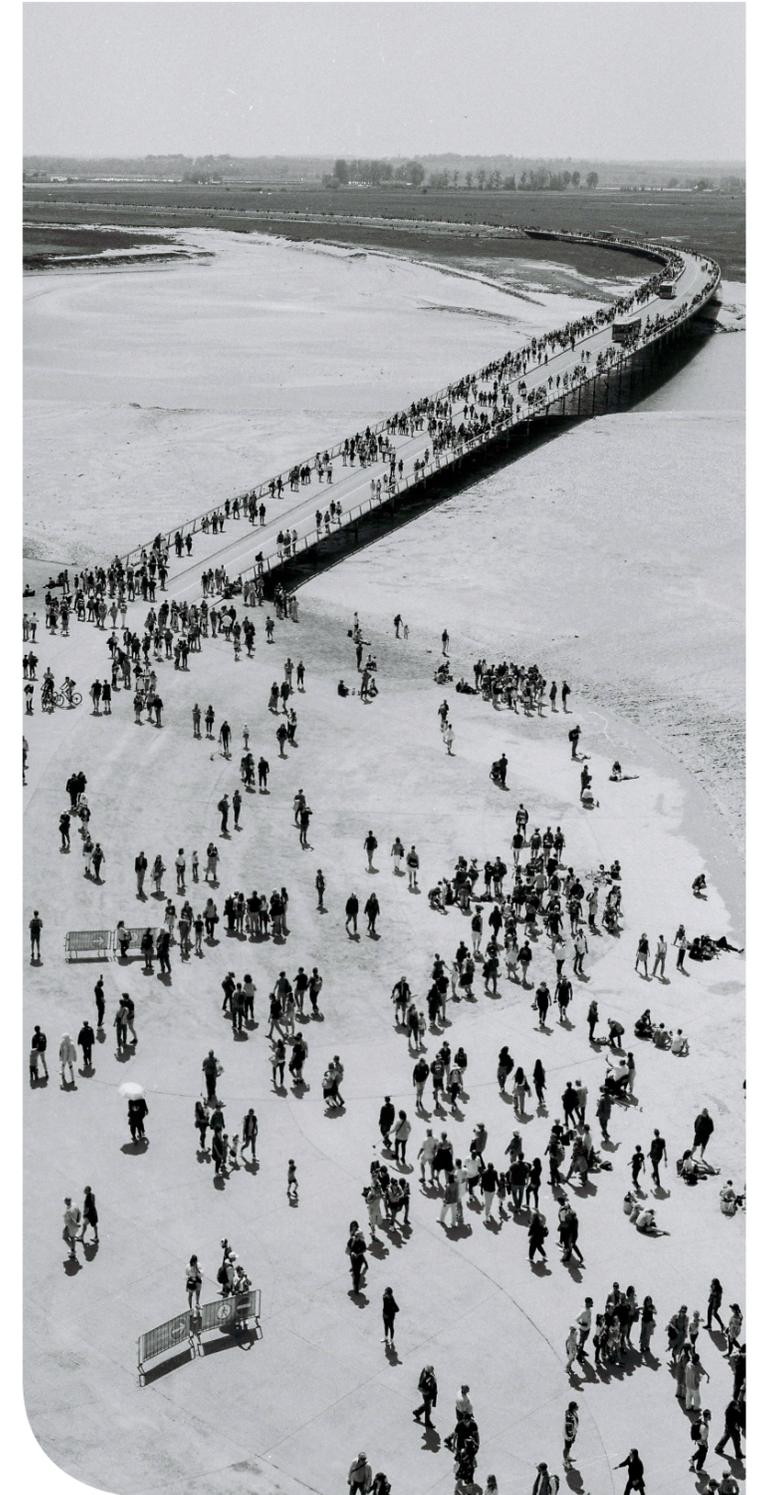
De los prisioneros nos sorprende descubrir la identidad de uno de ellos: “El caporal Evariste Berg era oriundo de la Isla Borbón [hoy Réunion], en el Océano Índico y descendía de hidalga familia francesa. Era un ex subteniente de Zuavos. Murió en un hospital militar de Puebla el 11/6/1864. [...]”, p. 135.

Como se puede ver, la presencia de estos soldados nos habla de una migración forzada desde el Caribe francés ocurrida durante la invasión francesa, que falta ser estudiada, y que nos obliga a replantear y a repensar este episodio de la Historia de México, específicamente en lo que toca a Puebla, de una manera muy distinta. Por otro lado, nos lleva a reflexionar sobre el pensamiento colonial y racista en la conformación del ejército francés de la Intervención.

2. El caso de Clipperton (1898-2019)

Avanzando en el tiempo, nos encontramos con otro hecho que ocurrió poco después de invasión francesa, y que se prolongó hasta 1931. Me refiero a la disputa controvertible entre México y Francia por el atolón de Clipperton (1898-1931). (Ver: SRE, 1909; Orozco, 1998; Restrepo, 2005; Gómez Robledo, 2012; Portillo Díaz, 2012; Ortíz Valdéz, 2015).

Retomar este episodio de la historia de México, resulta relevante para nuestro objeto de estudio, dado que, si bien la disputa entre México y Clipperton por el este atolón no implicó migración de personas francesas de Ultramar hacia ese territorio con el fin de poblarlo, — aunque sí de mexicana —, desde que el atolón se convirtió en francés, ha habido expediciones científicas de personas francesas adscritas a las Universidades de Nueva Caledonia y de Polinesia Francesa, quienes en ocasiones han tenido que pisar, o incluso embarcarse desde las costas del Pacífico mexicano como parte de la expedición. (Ver: Reyes Bonilla, et. al., 1999; Clua, et. al., 2019; Marine & Océans, 2015).



3. Ecos del movimiento nacionalista kanak de Nueva Caledonia, 1968-2022

Pero retrocedamos varias décadas para situarnos en los años sesenta y ochenta del siglo XX, y poder así tratar otros dos casos de migración franco-ultramarina en México. El primero es el de Dewé Gorodé, poeta y política recientemente fallecida, originaria de Nueva Caledonia, quien en los setenta estuvo al frente del equipo de relaciones exteriores del gobierno provisional independentista de Kanaky. Con esa investidura visitó México, según se lee en la página web Île en île (2015) y en un artículo de Mainguet (2022) publicado en Les Nouvelles Calédoniennes. En 2019 y 2010, algunos de sus poemas fueron publicados en dos obras editadas por la UNAM y Espejo de viento, en las que, curiosamente, Yael Weiss, emparentada con la científica mencionada más arriba, seleccionó e hizo la traducción de esos textos. (Ver Gorodé, 2019; Martínez Lira y Weiss, 2020).

El segundo es el de Henri Donnadiou, originario del sur de Francia, formado en la Sorbona en Ciencias Políticas, se instaló en Nueva Caledonia, donde trabajó como profesor de derecho, después en el mundo inmobiliario y editorial, según refiere Osorno (2014, pp. 78-92). Huyó a México porque los tribunales de Nouméa, (la capital de esa isla), le exigían pagar una deuda exorbitante, al parecer como escarmiento por haberse involucrado en la política local y a favor de las posturas melanesias antifrancesas. En la ciudad de México acabó por convertirse en gestor y promotor cultural de renombre. (Ver De Llano, 2013; Osorno, 2014; Olivares, 2014; Martínez Rentería, 2017).



Aunque no era originario de Nueva Caledonia, su trayectoria migratoria nos lleva a preguntarnos si su caso fue aislado o si hubo más perseguidos políticos de Nueva Caledonia que hubieran huido a lugares tan lejanos como México. De cualquier manera, este caso y el de Gorodé, entrelazan la historia contemporánea de México, con la de Nueva Caledonia. Evidentemente, ambas historias requieren ser investigadas cabalmente.

4. Finales del siglo XX y principios del XXI: Réunion, Nueva Caledonia, Polinesia francesa

Así es como llegamos al siglo XXI, donde también encontramos evidencias de migración proveniente de territorios franceses de Ultramar. Unas hablan de la artista Flora Pasquet, originaria de la Réunion, que entre 2009 y 2021 vivió e hizo carrera musical en México, convirtiéndose en una figura reconocida en el medio jazzístico de la ciudad de México, codeándose o colaborando con músicos tales como Manzanero, Enrique Neri, entre muchas otras personalidades mexicanas de la música no académica. Llegó a México siguiendo la trayectoria de su esposo mexicano, músico también, pero desde el 2022 se han invertido los papeles, pues desde ese año ambos radican en la Réunion. (Ver: Réunionnais du monde, 2010; 2013; 2018; Sánchez, 2020; Dany, 2024).

Y así como el de ella, encontramos muchos casos más de personas de la Réunion instaladas temporal o definitivamente en México, algunas habiendo llegado al país para ocupar puestos docentes en las Alianzas Francesas o en otras instituciones educativas, o como estudiantes de intercambio en universidades privadas. Al menos esto es lo que podemos ver en el sitio web,

Réunionnais (2008-2024), donde aparecen datos de al menos 15 personas, incluyendo a Flora, que son originarias o que han vivido en ese departamento francés, y que viven o que han vivido en México. Se pueden encontrar 28 entradas, de artículos que cubren el periodo 2007-2024, con casi un testimonio por año, y algunos repetidos, de lo que esas personas han vivido y experimentado en su paso o estancia en ciudades como Cancún, Playa del Carmen, Guadalajara, Monterrey, Zacatecas, León, Chihuahua, Toluca o Ciudad de México, trabajando como docentes de idiomas (incluso uno de ellos, Christian Bègue, como director de una Alianza francesa), o en empresas, o dirigiendo un restaurante de comida reunionesa en la Ribera Maya, o estudiando comercio o márketing como parte de un programa de intercambio

en el ITESM, en la Ibero, o para tomar clases de español, o bien llegando por su pareja, que es mexicana, o para visitar a familiares de la Reunión que ya están en México. Incluso se encuentran testimonios de personas que estuvieron aquí en los inicios de la pandemia de COVID. Todo ello nos hace pensar que al menos para el caso de personas de Reunión hacia México, su trayectoria de movilidad ya no se puede ver como un caso aislado, sino uno de tantos de un flujo migratorio más o menos constante y que podría acabar consolidándose si las redes que estas personas han o están generando en México perduran.

Cierro este periodo y este ensayo, dando cuenta de la visita, en el primer semestre de este año (2024), de una estudiante parisina

de descendencia neocaledonia radicada en París, Mathéa, a la Facultad de Ciencias Políticas de nuestra casa de estudios, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, como estudiante de intercambio a nivel licenciatura (Licenciatura en Ciencias Políticas). (Para más detalles sobre su movilidad, solicitar información a la responsable del Departamento de Movilidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la BUAP, la Dra. Beatriz Barrios).

Así mismo, de la visita de principios de este mes (noviembre de 2024), de un grupo estudiantil del Lycée Agricole Taravao "Jhon Doom" en Polinesia francesa, a la Alianza Francesa de Puebla, como parte de una gira pedagógico-artística ("Programa Cultural Honotua") en la que,

en colaboración con la escuela de danza polinesia Te Mana (ubicada en Morelia), difundieron la cultura y danzas de sus islas de origen. Sorprende que entre las personas que integraron el grupo, haya habido una mexicana, casada con un franco-polinesio, ambos viviendo desde tiempo en Tahití dando clases de danza polinesia. Este hecho también invita a indagar sobre la presencia de personas de México en territorios franceses de Ultramar, empezando por Reunión y Polinesia, así como sobre el papel de las Alianzas francesas como mediadoras e incluso gestoras de estas movilidades. (Al parecer no es la primera vez que un grupo estudiantil de Polinesia francesa visita la Alianza francesa de Puebla en colaboración con la asociación Te Mana. De ser así, esto nos hablaría de un flujo migratorio muy



específico entre la localidad de Taravao, en Tahití, Polinesia, y Morelia, Michoacán). (Cfr. Alianza Francesa, a2024; b2024; Te Mana, 2024; Lycée Agricole de Taravao, 2024a; 2024b; 2024c).

Con los casos y episodios mencionados, pudimos ver que la migración franco-ultramarina a México existe y desde hace mucho, lo que nos invita tanto a repensar la historia de nuestro país como de la migración francesa a México, para mencionar y visibilizar a estas personas, que, si bien son francesas, su cultura y experiencias hacen de ellas una comunidad francesa muy particular. Todos los casos referidos dejan entre ver que las causas de la migración francesa de Ultramar en México han sido multifactoriales, destacando la migración

laboral y por motivos afectivos, pero sin olvidar la migración por cuestiones políticas o militares.

Encuanto a su composición, se deja ver cuán diverso puede ser el origen y las edades de la migración francesa, predominando en los ejemplos los casos femeninos. Creo que este ensayo permite comprender por qué es necesario conocer más a detalle el origen de la inmigración francesa, y en general de otras migraciones, más allá de su nacionalidad, por lo que ese dato pueda significar en términos culturales, geopolíticos y sociológicos.



Referencias:

- Alianza Francesa de Puebla ([noviembre] 2024a), Cartelera cultural mensual > La Polinesia: un viaje a través de sus islas y tradiciones. En Alianza Francesa (sitio web), <https://alianzafrancesa.org.mx/puebla/cultura/agenda-cultural/>
- _____ (14 de noviembre de 2024b). Así se vivió la conferencia, show de danza y taller de canto tradicional "La Polinesia: Un viaje a través de sus islas y tradiciones". [Publicación de estado, fotos adjuntas]. En Facebook (sitio web), https://www.facebook.com/alianzafrancesapuebla/?locale=es_LA
- Bihan, A. (9 juin 2005). Déwé Gorodé. En Île en Île (sitio web), Thomas C. Spear - Lehman College and The Graduate Center, CUNY (City University of New York), <https://ile-en-ile.org/index.html>
- Conte Corti, E. C. (2003). I. Introducción; IV. Principio de la Intervención en México. En Maximiliano y Carlota, [15-25; 95-142], Vicente Caridad (trad.), FCE, 2003 (Colección Historia).
- Clua, ET. AL. (2019). Misión científica a Clipperton-2019 (isla de La Passion - France) del 20 Oct. al 03 Nov. 2019, Informe de la misión. CRILOBE USR3278 CNRS-EPHE-UPVD, RA284.
- Dany, N. (8 mars 2024). Culture: rencontre avec Flora Pasquet, la plus mexicaine des chanteuses réunionnaises, Réunion la 1ère (sitio web), France Télévisions, <https://la1ere.francetvinfo.fr/reunion/flora-pasquet-la-plus-mexicaine-des-chanteuses-reunionnaises-1470786.html>
- De Llano, P. (10 de junio de 2013). El declive de la Zona Rosa contado por un francés exquisito, El País. Internacional (en línea), [Ediciones el País S. L.], http://internacional.elpais.com/internacional/2013/06/10/actualidad/1370826518_985579.html
- Faivre, M. (Septembre 2010). L'Armée d'Afrique et l'armée coloniale des origines à 1962. En L'Algérieniste, Cercle Algérieniste / Fédération des Cercles Algérienistes /

Association Culturelle des Français d'Afrique du Nord, N° 131 -, pp. 4-17. Recuperado de: Miajes-Djebels (sitio web), Assotiation Miajes-Djebels, <http://www.miages-djebels.org/spip.php?article174>

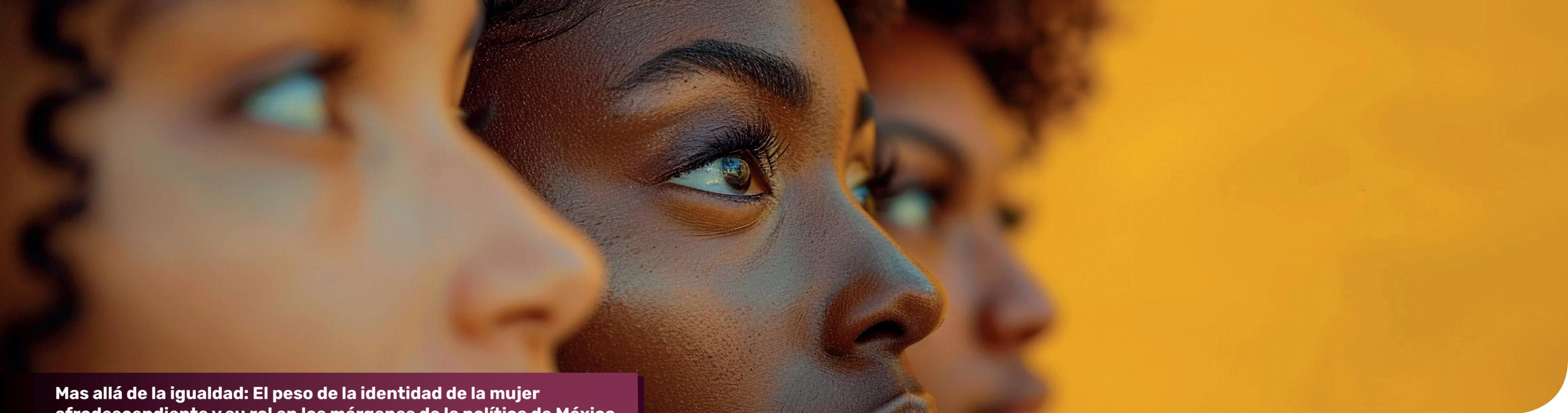
- Flores Salinas, B. (2001). Cartas desde México. Dos fuentes militares para el estudio de la Intervención francesa. 1862-1867, Miguel Ángel Porrúa.
- Galeana, P. (2012). La segunda Independencia de México, Siglo XXI.
- Gómez Robledo, A. (1965). La Isla de la Pasión. En A. Gómez Robledo, México y el Arbitraje Internacional, [pp. 105-147, 337-342], Editorial Porrúa.
- Gorodé, D. (Junio 2019). Escribir, Weiss, Y. y Martínez Lira, V. (trads.) En Revista de la Universidad de México, (en línea), Pacífico/ Dossier, UNAM, <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/5487e8f6-d9fb-4685-93af-3f9e90348556/escibir>
- Lyceé Agricole John Doom (2024c). Mexique 2024, en Lycée Agricole John Doom (sitio web), (2016-2024), <https://www.lyceeagricolejohndoom.com/accueil>
- Mainguet, Y. (14.08.2022). [MAJ, réactions] Déwé Gorodey, la fin des luttes, en Les Nouvelles Calédoniennes (en línea), Les Nouvelles Calédoniennes, <https://www.lnc.nc/article/nouvelle-caledonie/politique/maj-reactions-dewe-gorodey-la-fin-des-luttes>
- _____ (8 de octubre de 2024b). L'Alliance française au Mexique également nous prépare un accueil avec des échanges culturels et des conférences prévues en plein centre ville de PUEBLA [fotos adjuntas]. [Publicación de estado], en Facebook (sitio web), [https://www.facebook.com/leaptaravao/posts/1030992535490191?__cft__\[0\]=AZW6rTyUUeCzEpmQzyimHC7zYMmPbEflogbTKH-BODP3k8p46-ZHeRbTPTnqTCJj60qNYKnf2eERhRD5JpAJrmmeixLYy3852GiV2Dtdy6m9LNBVy_T03YjWQ-7RPwJ0HKL-vA-lsR-Xna2Q5WX2pVw9uBwepsWKwY6yQ05EtUx0CbFB43N6lLtl8ePvmcU_yeiw10GU0iolQmJXie8sJDqAbruQQnl59pZBSe_fd_o27w&__tn__=%2CO%2CP-R](https://www.facebook.com/leaptaravao/posts/1030992535490191?__cft__[0]=AZW6rTyUUeCzEpmQzyimHC7zYMmPbEflogbTKH-BODP3k8p46-ZHeRbTPTnqTCJj60qNYKnf2eERhRD5JpAJrmmeixLYy3852GiV2Dtdy6m9LNBVy_T03YjWQ-7RPwJ0HKL-vA-lsR-Xna2Q5WX2pVw9uBwepsWKwY6yQ05EtUx0CbFB43N6lLtl8ePvmcU_yeiw10GU0iolQmJXie8sJDqAbruQQnl59pZBSe_fd_o27w&__tn__=%2CO%2CP-R)

- Marine & Oceans (15 octubre 2015). Clipperton : une future base scientifique internationale ?, en *Theatrum Belli* (sitio web), <https://theatrum-belli.com/clipperton-une-future-base-scientifique-internationale/>
- Martínez Lira, V. y Weiss, Y. (2010). (Eds. y trads.). Dewé Gorodé (1949). En *Constelación de poetas francófonos de cinco continentes* (Diez Siglos), [pp. 367, 368]. Espejo de viento.
- Martínez Rentería, C, (martes 4 de septiembre de 2012). El bar El 9 y su mítica historia contracultural”, *La Jornada* (en línea), [Carmen Lira Saade, directora general; DEMOS, Desarrollo de Medios S. A. de C. V], México, D.F., martes 4 de septiembre de 2012, <http://www.jornada.unam.mx/2012/09/04/opinion/a10o1esp> [consulta: junio de 2017].
- Michel, M. (2016). *Les Africains et la grande guerre: l'appel à l'Afrique, 1914-1918*, Karthala, Recuperado de: Google Books (sitio web), Google Inc., https://books.google.fr/books?id=XJ8YBgAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Meyer, J. (2004). México en un espejo: testimonio de los franceses de la Intervención. En Pérez-Siller, J. y Cramaussel, CH. (Coords.), *México Francia: Memoria de una sensibilidad común. Siglos XIX-XX. Vol. II*, [pp. 40-60], CEMCA, BUAP, El Colegio de Michoacán.
- Niox, G. L. (1874). *Expédition du Mexique, 1861-1867, Récit politique et militaire*, Librairie Militaire de J. Dumaine, Recuperado de: Internet Archive (sitio web), Internet Archive Copyright Agent, University of Ottawa, University of California Libraries, Toronto University, <https://archive.org/details/expditiondumex00niox>
- Olivares, J. J., “El Nueve contribuyó a ‘gestar un movimiento cultural’ en el DF”, *La Jornada* (en línea), [Carmen Lira Saade, directora general; DEMOS, Desarrollo de Medios S. A. de C. V.], México, D.F., miércoles 2 de julio de 2014, <http://www.jornada.unam.mx/2014/07/02/espectaculos/a17n1esp> [consulta: junio de 2017].

- Orozco, R. (1998). ¡La pasión es México! La terrible tragedia de la Isla de Clipperton, México, Biblioteca del Centro de Estudios Históricos del Porfiriato.
- Ortiz Valdéz, L. “La pasión en la isla de Clipperton: una herencia del Porfiriato”, en María del Pilar Hernández Martínez, Raúl Ortiz Ávila y Eduardo de Jesús Castellanos Hernández (Coords.), *Porfirio Díaz y el derecho. Balance crítico*, México, Cámara de Diputados LXIII Legislatura / Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) / Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015, pp. 429-457.
- Osorno, G. (2014). *Tengo que morir todas las noches. Una crónica de los ochenta, el underground y la cultura gay*, Debate.
- Palou, P. A. Partes oficiales, Participantes en la Batalla, y Declaraciones. En 5 de Mayo 1862, [pp. 47-70 y 79-116], Gobierno del Estado de Puebla.
- Penette, M., y Castaingt, J. (1962). *La Legión Extranjera en la Intervención Francesa. (Historia Militar) 1863-1867*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Publicaciones Especiales del Primer Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, Libros de México.
- Pérez-Siller, X. (2014). 1838-1871. Sensibilidades: súbditos o ciudadanos. En *Correspondencia México-Francia, fragmentos de una sensibilidad común*, [pp. 120-229], Gobierno de la República, SRE, SEP, CONACULTA, Trilce Ediciones, 2014,
- RestRErepo, L. (2005 [1989]). *La isla de la Pasión*, Alfaguara.
- Portillo Díaz, M. (). *La Isla de la Pasión o Clipperton: un arbitraje controvertible. Simbolismo e implicaciones para la política exterior de México. (1850-2012)*. [Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, F. G. Villegas M. (dir.). El Colegio de México].

- Ratz, K. (2008). El Cuerpo Mexicano de Voluntarios Austriacos. En *Tras las huellas de un desconocido: nuevos datos y aspectos de Maximiliano de Habsburgo*, [pp.110-123], Siglo XXI.
- Reyes Bonilla, H., J. P. CARRIarricart Ganivet, V. Solis Weis y A. Granados Barba, (Nov-Dic, 1999). El atolón de Clipperton. Aspectos históricos y ecológicos, en *Ciencia y desarrollo*, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología-UNAM, Vol. 5, N° 149, pp. 16-23.
- Réunionnais Du Monde (2008-2024). Recherche par mot clé : Mexique, <https://www.reunionnaisdumonde.com/mot/mexique/>
- _____ (9 août 2018). Flora Pasquet, une artiste réunionnaise au Mexique, en _____
- _____ (22 septembre 2013). Regard sur l'actualité : une Réunionnaise au Mexique, en Réunionnais du Monde (sitio web), <https://www.reunionnaisdumonde.com/magazine/actualites/reportages/regard-sur-l-actualite-une-reunionnaise-au-mexique/>
- _____ (7 février 2010). Flora Pasquet, chanteuse du groupe Nuvoya au Mexique, en Réunionnais du Monde (sitio web), <https://www.reunionnaisdumonde.com/magazine/portraits-interviews/flora-pasquet-chanteuse-du-groupe-nuvoya-au-mexique/>
- Sánchez, D. (martes 28 julio 2020). Estrellas del Festival de Jazz Polanco 2020, Time Out México (en línea), Time Out Group, <https://www.timeoutmexico.mx/ciudad-de-mexico/musica/estrellas-del-festival-de-jazz-polanco-2020>
- Sánchez Lamego, M. A., (1963). 1. La Batalla del 5 de Mayo de 1862 (Algunas Consideraciones Novedosas). En VV. AA., *La Batalla del 5 de Mayo*, [pp. 11-36]. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Publicaciones Especiales del Primer Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, Libros de México.

- Secretaría de Relaciones Exteriores, (1909). *Isla de la Pasión, llamada de Clipperton*, Publicación Oficial, Imprenta de Arturo García Cubas Sucesores Hermanos.
- Te Mana (19 de octubre de 2024). Les compartimos el programa cultural que vamos a compartir con el grupo durante nuestro recorrido en México. [Imagen adjunta]. [Publicación de Estado], en Facebook (sitio web), <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1089800046481415&set=a.522505996544159>
- Thiébaud, C. (23 de abril de 2003). Comment peut-on être créole ? Creolica (en línea), Groupe Européen de Recherches en Langues Créoles, Université de Provence, Aix-en-Provence, <http://www.creolica.net/thiebaut04.pdf>



Mas allá de la igualdad: El peso de la identidad de la mujer afrodescendiente y su rol en los márgenes de la política de México
Yahir Ascencio Añamise Gutiérrez

Alda Facio, en su libro Cuando el género suena cambios trae, sintetiza el análisis con perspectiva de género hacia los fenómenos legales. Lo hace trayendo a colación una metodología de seis pasos que, como ella dice, no son para nada difíciles una vez que se ha tomado conciencia de cómo opera el sexismo en nuestras vidas. En el presente documento se usan esos pasos para analizar los resultados obtenidos en la investigación, los cuales conforman su cuarto capítulo.

En esta línea se analiza, con esta metodología, la legislación mexicana. Se buscan estereotipos que, consciente o inconscientemente, se han impuesto en la ley y reproducen desigualdades. Asimismo, se busca deconstruir los conceptos contemporáneos del sistema jurídico, como la igualdad. Mediante el análisis con enfoque de género interseccional se toma como objeto de estudio a las mujeres afrodescendientes en los espacios de participación y representación en espacios de poder.

Este trabajo toma la metodología de Alda Facio para explorar y descubrir el componente formal, estructural y político-cultural que tiene la ley en México. En esta línea, se revela cómo la ausencia de interpretaciones jurisprudenciales profundas sobre ciertos articulados en la norma permite que prevalezcan prácticas discriminatorias arraigadas en el colonialismo y el machismo.

Finalmente, este trabajo propone que la verdadera igualdad y la verdadera

no discriminación requieren no solo reformas legales, sino una transformación socioeducativa que desafíe los estereotipos raciales y de género, incrustados en la cultura política mexicana y latinoamericana.

I.1. Primer Paso

El paso 1 conlleva tomar conciencia de la subordinación del sexo femenino de forma personal. En el caso de quien redacta este documento, cabe mencionar que una vez



cursadas materias con perspectiva de género durante su maestría, al analizar y profundizar en lecturas referentes al tema, por medio de la participación en seminarios, coloquios y exposiciones en materia de género, y al conocer experiencias personales, se ha tomado conciencia sobre los privilegios y beneficios de los que se ha sido beneficiario como hombre. Sin embargo, siempre queda trabajo por hacer y aún quedan cosas por mejorar y concientizar.

En esta línea, durante la investigación se reconceptualiza el modelo cultural latinoamericano. Este modelo ha sido definido como un modelo ampliamente androcentrista que se ha esparcido por todo el ordenamiento social y jurídico de la región, incluyendo México. La violencia

en el ordenamiento social se convirtió en costumbre y esta costumbre, en ley.

En la sociedad latina, así como en la mexicana, es fácil encontrar actos de violencia de diferente índole hacia las mujeres. Estos actos se han manifestado en espacios como el político. Por ejemplo, en México, el caso de las "Juanitas" (Pimienta, 2018)¹ es un ejemplo de los abusos y manipulación de la ley para el beneficio de hombres; en este caso se vulneraron derechos de participación y representación de mujeres.

Otro hecho de violencia en Latinoamérica pasó en Ecuador. El caso del cortísimo periodo presidencial de Rosalía Arteaga dio la vuelta al mundo. En este acontecimiento se denotó una clara influencia machista en



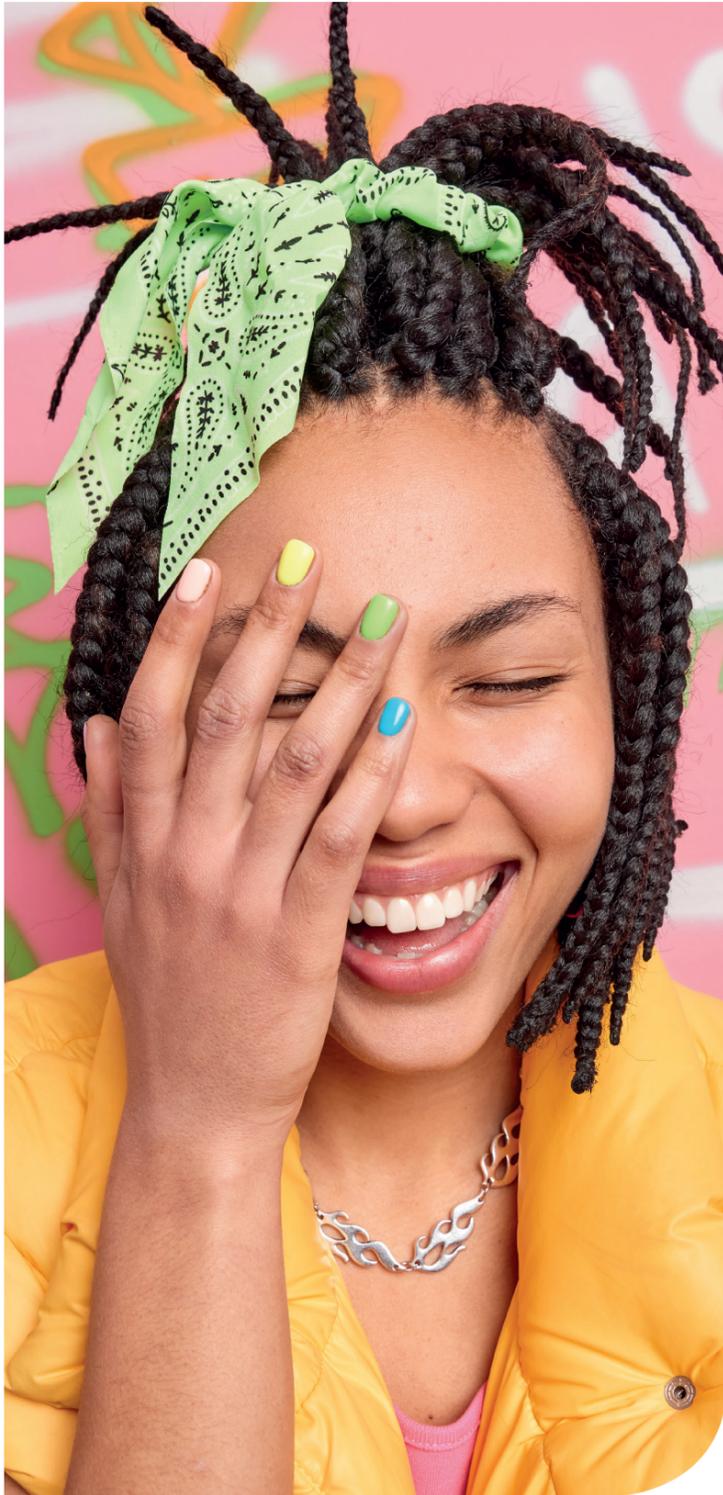
las decisiones tomadas para su destitución (Farfan, 2021)². Y más grave aún, es que pesar de ya haber tenido este tipo de situaciones, vuelven a ocurrir similares eventos, pero con protagonistas diferentes en la actualidad ecuatoriana (Rosero, 2024)³.

En el trabajo también se ha hablado sobre la lucha feminista en favor de los derechos de participación y representación. Estas discusiones políticas se han convertido en logros que, traducidos en acciones, se han materializado en cuotas de género, paridad política, entre otras. Se podría decir que, al día de hoy, más mujeres son candidatas y más mujeres ocupan puestos de poder.

Según cifras oficiales de la Organización de Naciones Unidas, hay más de 8,200 millones de personas en el mundo; de estas, más del

50% son mujeres. Al mismo tiempo, existen 195 países reconocidos por la organización y de estos, 80 alguna vez en su historia han tenido una mujer como lideresa. En la actualidad existen únicamente 29 que tienen presidentas (Herrerías, 2024).

Si se habla del contexto mexicano, según el Instituto Nacional Electoral de México, de las 32 presidencias de las entidades federativas, 19 son ocupadas por mujeres. Asimismo, de los 224 cargos de consejería de las entidades, 125 actualmente son ocupados por mujeres. Además, es necesario resaltar que la máxima autoridad de la nación es ejercida por una mujer y también la de la capital del país (Instituto Nacional Electoral INE, 2024).



En este apartado se está hablando sobre reconocer la subordinación femenina en el ámbito de la política. Si bien se han presentado algunos datos sobre la participación y representación de mujeres en el contexto de México, hay que tomar en cuenta que no se ha hablado sobre mujeres afrodescendientes y afroamericanas que conforman y forman parte de la sociedad del país azteca.

Si se habla de estas mujeres, cabe señalar que en México solo ha existido una diputada federal afrodescendiente en toda la historia del país. Esta cifra resulta alarmante tomando en cuenta los años de vida republicana del Estado. Entonces, en referencia al primer paso planteado por Alda Facio, ¿existe subordinación femenina afrodescendiente? ¿Es reconocible en el caso de que sí exista?

Al pensar sobre la violencia y/o el machismo en Latinoamérica y en México, es difícil no responder de la siguiente manera:

Con los datos expuestos se deja en claro la posición que tiene el país en relación con el tema del acceso a puestos de poder para mujeres afroamericanas y afrodescendientes. Es innegable la subordinación femenina latinoamericana, más aún si se habla de mujeres afrodescendientes. Esto es fácilmente reconocible; es necesario solamente

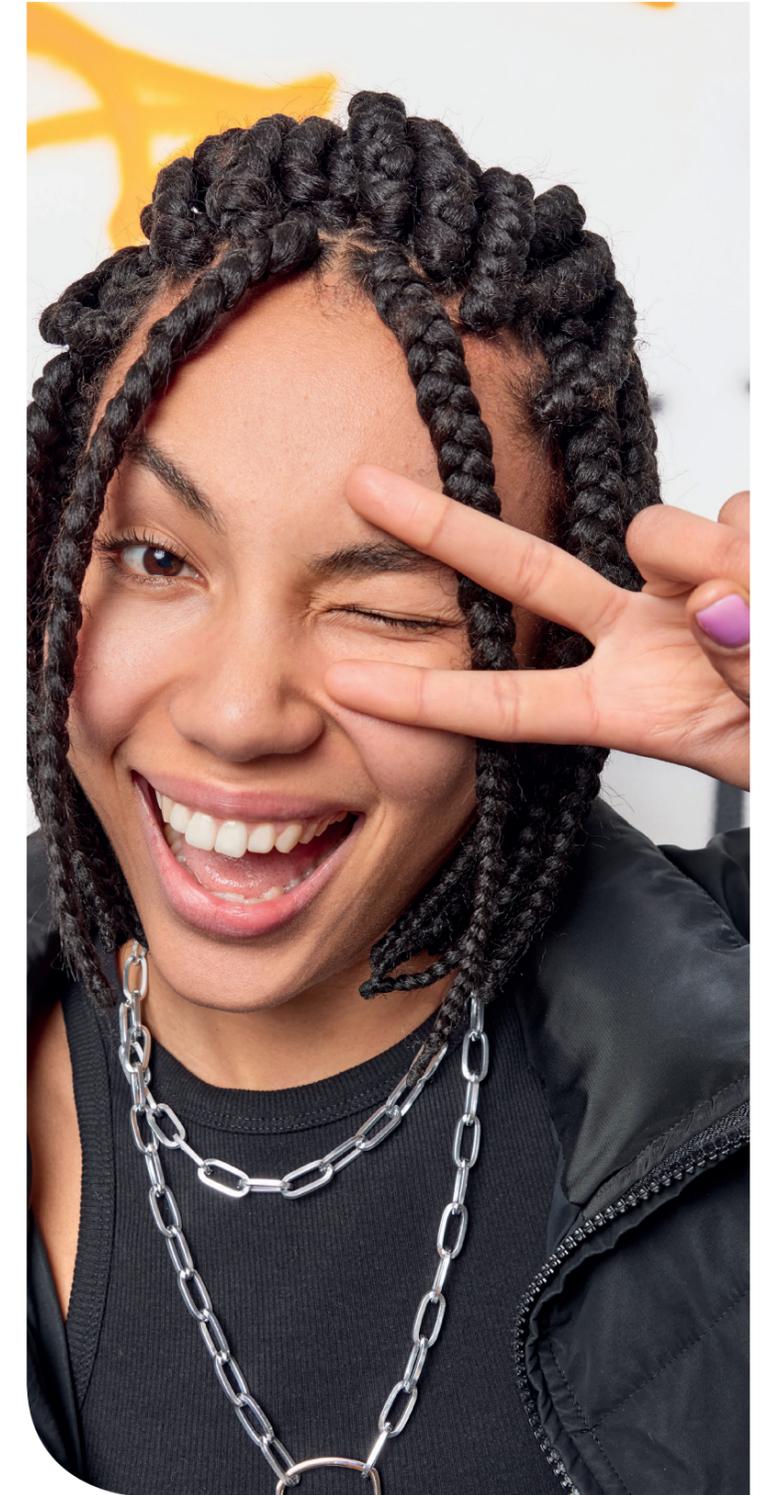
contextualizarse en el ambiente político, social y cultural. Son contadas las mujeres afrodescendientes que ocuparon u ocupan un puesto de poder.

En ocasiones se dice que este reconocimiento no es posible, pero lo es. Si bien por motivos de género, raza o cualquier otro, la acción de reconocimiento no puede ser tomada como personal. No está de más observar, investigar, analizar y cuestionar las cosas que suceden en el contexto nacional, regional y mundial.

Por lo que, citando nuevamente a Alda Facio, los pasos de la metodología no son para nada difíciles una vez que se ha tomado conciencia de cómo opera el sexismo en nuestras vidas. Y sí, no lo son; no es nada difícil reconocer el problema que existe. No ha sido difícil concluir que la subordinación ha sido provocada y maquinada para beneficiar y perpetuar los privilegios de unos cuantos. Se ha dado un primer paso, pero queda trabajo por hacer.

1.2. Segundo Paso

Alda Facio menciona que para el segundo paso es necesario identificar las distintas formas en las que se manifiesta el sexismo, como el androcentrismo, el dicotomismo sexual, la insensibilidad al género, la



sobregeneralización, la sobrespecificidad, el doble parámetro, el familismo, etc. En este apartado se identificarán estas manifestaciones en la norma y en el contexto electoral en México durante el 2024.

1.2.1. Conceptos básicos

Antes de empezar, es necesario trazar un margen con conceptos claros y precisos, así como también límites sobre lo que se habla. Primero, el androcentrismo para fines del presente documento es definido como la culturalización de la vulnerabilidad de la mujer. Esto quiere decir, la generalización de la justificación cultural del derecho humano del hombre sobre la mujer y que les da la potestad de debatir y decidir sobre asuntos, mas no reflexionar sobre sus contextos y procesos históricos, ignorando completamente su visión y sus necesidades.

El sexo ha sido un concepto profundamente desarrollado en materia biológica y social. Su definición históricamente ha acuñado los términos femenino y masculino. Los estudios científicos han demostrado la existencia de otras categorías sexuales que no entran en la definición binaria de estos términos primarios (Alcalá, 2024)⁴. En este documento se deja claro que el mal uso de la binariedad impuesta a dado origen a la dicotomía sexual que establece roles y estereotipos a la humanidad.



En esta línea, la costumbre latinoamericana establece parámetros de comportamiento entre mujeres y hombres, así como cuales son los lugares permitidos para que se desenvuelvan, desarrollen y participen. Desde la visión dicótoma de los roles, la sobregeneralización de la igualdad política⁵ ha dado como resultado, a la insensibilidad al género⁶ en el aspecto político.

He aquí donde los marcos normativos en un esfuerzo por combatir esta insensibilidad convocan a uno de sus principales principios, la igualdad sin embargo, al plantearla desde sus cuerpos superiores, como la constitución, deja en claro su formalidad, pero la sustantividad queda al arbitrio de otras condiciones.

Esta aplicación ha dado paso a una interpretación jurídica escueta, en donde su aplicabilidad está sujeta a cumplir parámetros para ser un ente capaz de tener derechos. En el contexto de las democracias contemporáneas latinoamericanas las manifestaciones como el doble parámetro puede ser ejemplificada en los casos en los que la severidad es diferente cuando son juzgadas mujeres en la política que los hombres en política.

Por ejemplo, en Brasil Dilma Rousseff, fue fuertemente criticada por su estilo

de liderazgo, denominado como poco femenino debido a la supuesta influencia de la figura de Lula da Silva. A si mismo su impeachment fue acompañado de comentarios sexistas y críticas hacia su persona (Baiao, 2016) mas no el problema de fondo y el proceso histórico que como mujer tuvo que enfrentar.

1.2.2. Identificación

1.2.2.1. ¿Cómo se identifican estas manifestaciones en la participación política de mujeres afrodescendientes en Ciudad de México durante el 2024?

Primero, es necesario resaltar que las mujeres mexicanas tienen una fuerte presencia en los partidos políticos tradicionales del país. Además, su participación en puestos de poder ha ido aumentando paulatinamente. Sin embargo, ¿qué sucede con la participación de las mujeres afrodescendientes en la Ciudad de México?

De la indagación realizada al proceso electoral de 2024, para la jefatura de gobierno existieron tres candidaturas, de las cuales una era mujer y no se autoadscribió como afrodescendiente o afroamericana. Por otra parte, para la dignidad de alcaldesa o alcalde de alguna de las alcaldías (antes delegaciones) que componen a la CDMX,

hubo 30 candidatas mujeres para las 16 alcaldías; sin embargo, no existieron candidaturas que se autoadscribieran como afrodescendientes o afroamericanas.

Cabe señalar que, de las 16 demarcaciones territoriales correspondientes a las alcaldías de la Ciudad de México, 15 tuvieron por lo menos una candidatura femenina. Solo hubo una que no tuvo una candidata, la alcaldía de Miguel Hidalgo. En este caso, cabe la pregunta: ¿qué pasa con las acciones afirmativas como las cuotas de género?

Pues es necesario señalar que su interpretación es limitada y su aplicación es generalizada, ya que no consideran las necesidades de representación específicas de las mujeres afrodescendientes y, al momento de aplicarlas, no garantizan necesariamente que todas las mujeres sean representadas.

Así, la aplicación de la norma y sus herramientas caen en enfoques que únicamente toman en cuenta la identidad racial, pero ignoran otras dimensiones de la identidad. La cultura, las condiciones materiales de vida, la orientación sexual, la discapacidad o las capacidades especiales, que convergen individual o conjuntamente en una sola persona, plantean más obstáculos para que pueda ser representada.

CANDIDATURAS JEFA/JEFE DE GOBIERNO	AUTOADSCRIPCIÓN AFROAMERICANA O INDÍGENA
Santiago Taboada Cortina	NO
Salomón Chertorivski Woldenberg	NO
Clara Marina Brugada Molina	NO

Tabla 1 Elaboración propia, Candidatas y candidatos para la jefatura de la CDMX y su autorreconocimiento.

CANDIDATURAS ALCALDESA/ALCALDE DE LA CDMX	ALCALDIA	AUTOADSCRIPCIÓN AFROAMERICANA O INDÍGENA
Maricela Gastelu Userralde	Gustavo A. Madero	NO
Ana Karen Yáñez Cedillo	Tláhuac	NO
Lesvia Gómez Melgar	Tláhuac	NO
Circe Camacho Bastida	Xochimilco	NO
Karen Quiroga Anguiano	Iztapalapa	NO
Evelyn Parra Álvarez	Venustiano Carranza	NO
María Guadalupe Yessenia García Aguilar	Tláhuac	NO
Luisa Yanira Alpizar Castellanos	Azcapotzalco	NO
Esther Mejía Bolaños	Álvaro Obregón	NO
Viridiana Pérez Rojas	Cuajimalpa de Morelos	NO
Araceli García Rico	Gustavo A. Madero	NO
Lía Limón García	Álvaro Obregón	NO
Nancy Marlene Núñez Reséndiz	Azcapotzalco	NO
Hannah de la Madrid Téllez	Coyoacán	NO
Eldaa Catalina Monreal Pérez	Cuauhtémoc	NO
Gabriela Osorio Hernández	Tlalpan	NO
María de Lourdes Paz Reyes	Iztacalco	NO
Margarita Saldaña Hernández	Azcapotzalco	NO
Sofía Margarita Provencio O'Donoghue	Coyoacán	NO
Aleida Alavez Ruiz	Iztapalapa	NO
Daniela Nitza Garduño Alvarado	La Magdalena Contreras	NO
Zurishaday Hernández Hernández	Venustiano Carranza	NO
Araceli Berenice Hernández Calderón	Tláhuac	NO
Marina Aurora Martí Meza	Tlalpan	NO
Leticia Esther Varela Martínez	Benito Juárez	NO
Alessandra Rojo de la Vega Piccolo	Cuauhtémoc	NO
Rocío Barrera Badillo	Venustiano Carranza	NO
Alfa Eliana González Magallanes	Tlalpan	NO
Magali Alvarado Álvarez	Milpa Alta	NO
Karina Alcalá Loera	Tláhuac	NO

Tabla 2 Elaboración propia, Candidatas y candidatos para las alcaldías de la CDMX y su autoadcripción.



Hecha esta reflexión, surge otra duda: ¿será que, una vez derribadas estas barreras, ahora las mujeres afrodescendientes en cuya identidad convergen varias condiciones pueden ocupar puestos de poder, y si es así, serán juzgadas mucho más severamente por todas sus condiciones, o solo por su género y raza?

I.2.3. Síntomas

Entonces, se puede afirmar que son pocas las mujeres afrodescendientes que históricamente han ocupado cargos de poder. En la estructura del poder legislativo han sido pocos los casos en que mujeres afrodescendientes han sido electas como senadoras o diputadas en México. Un ejemplo de ello es el único caso de Celeste Sánchez Sugía, senadora nacional en México.

Durante el proceso de investigación, a través de la técnica de la entrevista, Celeste respondió a un cuestionario semiabierto en el que se incluyeron preguntas sobre su percepción del principio de igualdad. En este apartado, ella reconoció que, a partir del reconocimiento de su herencia y legado afrodescendiente, comenzó su lucha por ocupar cargos de poder.

Asimismo, habló sobre la influencia sistémica que tiene la costumbre latinoamericana en la vida diaria de las mujeres afrodescendientes y afromexicanas. Comentó que esta influencia, presente en el día a día y en el campo de la política, es resultado de las desigualdades heredadas del pasado colonial que, hasta el día de hoy, configuran el pensamiento latinoamericano y la forma en que se entiende el derecho y sus principios,



cuyo objetivo (aunque insistan que no) es perpetuar y priorizar los privilegios de unos cuantos sobre el resto.

Entonces, la interpretación que tienen el derecho y el principio de igualdad, por ejemplo, puede reproducir las diferentes manifestaciones del sexismo, el doble discurso, el doble parámetro, etc. Todo esto da como resultado relaciones de opresión en las que se perpetúa la poca participación política de mujeres afrodescendientes y, en esta línea, se puede decir que el principio de igualdad y el derecho mexicano, además del derecho internacional, no garantizan la participación de todas las mujeres.

I.3. Tercer Paso

Conforme lo señala la autora, en esta parte es necesario identificar a la mujer presente o invisibilizada en el texto. Es decir, identificar la otredad en el marco jurídico, para lo cual se presenta el siguiente recuadro:

En él se observan las categorías que serán exploradas en la Constitución Política, la Ley General para la Igualdad, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y, por último, la Ley Procesal Electoral de la CDMX. Las categorías a encontrar son, si la mujer afrodescendiente o afromexicana es:

- Sujeta activa de la ley;
- Objeto de políticas públicas en la ley; y,
- Objeto de la ley. Es decir, si esta ley o parte de ella va dirigida exclusivamente a la mujer afrodescendiente o afromexicana.

MÉXICO / MUJER AFRODESCENDIENTE	SUJETA ACTIVA DE LA LEY	OBJETO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA LEY	ES EL OBJETO DE LA LEY
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ART. 2 (literal C inc. 3 y D)	ART. 2 (literal D, inc. 2)	ART. 2 (literal C)
LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	La ley tiene como sujeto activo a la mujer en general.	X	X
LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES	X	X	X
LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	X	X	X

Tabla 3; elaboración propia: Mujeres afrodescendientes como sujeta activa, objeto de P.P. u objeto de la ley, legislación mexicana.

En este cuadro se puede observar cómo solo en la Constitución mexicana la mujer afrodescendiente es mencionada y considerada como sujeta activa de derechos. Sin embargo, al mismo tiempo, en las leyes pertinentes en materia electoral no es tomada en cuenta. Por lo tanto, a pesar de que su reconocimiento es constitucional, esto no garantiza sus derechos de participación y representación sustantiva, hecho que se puede cotejar con los datos analizados del proceso electoral de 2024.

Ahora bien, con este fenómeno, ¿se puede inferir que las leyes mencionadas toman al hombre como el sujeto universal de derechos? La respuesta es sí, ya que, si

bien la mujer es nombrada y señalada por la ley, es más bien un caso de otredad; es decir, la mujer, y en especial las mujeres que pertenecen a las comunidades indígenas o afrodescendientes, son mencionadas como la excepción, como en el caso del artículo segundo constitucional.

Si se toma como ejemplo práctico el caso de Celeste Sánchez, la única mujer mexicana que se percibe, autorreconoce y autoadscribe como afrodescendiente y que ha ejercido un cargo de poder, se puede concluir que su identidad en razón de raza y género no fue el único camino que le permitió llegar a un cargo de poder, sino su activa participación social como activista. Si bien la ley le dio herramientas para llegar

a ocupar un cargo público, ¿por qué aún sigue siendo un espacio de difícil acceso para estas mujeres a pesar de que la ley lo promueve?

Cabe mencionar que, si se traslada este fenómeno a los hombres, no necesitan de medidas especiales para su participación, porque, ya sea afrodescendiente, indígena o blanco, no necesitan medidas especiales; es su derecho.

I.4. Cuarto y Quinto paso

El cuarto y quinto paso

se desarrollan de manera conjunta, ya que hacen referencia a identificar (y profundizar) la concepción o el estereotipo que existe sobre la mujer en el texto legal y, en esta línea, analizar cómo este texto es influenciado por los componentes del fenómeno legal. Se tomarán como texto los marcos normativos señalados en el paso anterior.

Conforme a la conclusión anterior, la ley a analizar sería la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

específicamente su artículo segundo, literal D. Alda Facio menciona que para el análisis de los textos legales hay que entender que la norma está compuesta por su componente formal-normativo, estructural y político-cultural. Menciona que estos elementos se interrelacionan e influyen uno al otro, pero ¿qué son o qué comprende cada uno?

El primer elemento, el Formal-Normativo, es la promulgación oficial de la ley en el ámbito constitucional, leyes sustantivas, orgánicas, adjetivas, decretos,





reglamentos y tratados internacionales. El Componente Estructural sería el contenido que las cortes, entes administrativos, policías y demás funcionarios que administran justicia le dan al componente formal, que no necesariamente está escrito, pero es aceptado en general (por ejemplo, la supuesta lógica de que la guarda y custodia de los hijos deba recaer siempre sobre la madre).

Finalmente, el elemento Político-Cultural se define como el entendimiento que las personas le dan a estas leyes escritas y no escritas. Este entendimiento nace de la costumbre, la tradición y el conocimiento que tiene la gente (de determinado lugar) sobre las leyes.

1.4.1. El estereotipo de la mujer en la ley

Ahora bien, las leyes mexicanas como anteriormente se ha explicado, han sido formuladas desde el punto de vista del hombre. La visión androcéntrica a colocado al varón en el pedestal de lo que es universalidad. Incluso en el idioma español o castellano, al hacer referencia a una comunidad de la que se es parte, únicamente es necesario utilizar el pronombre de todos y no todas y todos.

Este fenómeno se ha trasladado a la ley, que históricamente ha sido escrita

en masculino, aunque es necesario señalar los esfuerzos de la ola inclusiva contemporánea. Las constituciones de habla hispana, reconociendo este hecho han incluido en sus textos los pronombres de todas y todos.

Y aunque si bien, para algunos retractores dueños de la normalidad, esta inclusión no debería impregnarse en los textos normativos u otros, al hablar sobre política, cultura, tradición y costumbre (fuente del derecho) ¿no es aquí el lugar por donde se debe empezar para alcanzar la igualdad que tanto se protege?

La universalidad ha girado sobre el hombre, recluyendo a las mujeres al ámbito no universal. Los estereotipos y roles de género han sido destinados para aquello que no es universal. Al mismo tiempo han sido leyes no escritas que se entienden y aplican, en masculino.

La comunidad afrodescendiente conlleva un estereotipo no universal colonial tanto para hombres como mujeres, que se aplica hasta la actualidad. Las mujeres pertenecientes a este grupo están ubicadas en la otredad de lo universal masculino, en este punto es donde el racismo de género se aplica hacia estas mujeres.



Para entender mejor lo dicho con la ayuda de la metodología de Alda Facio se grafica los componentes del artículo segundo constitucional:

CONSTITUCIÓN DE MÉXICO	COMPONENTE FORMAL	COMPONENTE ESTRUCTURAL	COMPONENTE POLÍTICO CULTURAL
ART. 2 (literal D); Esta Constitución reconoce y el Estado garantiza el derecho de las mujeres indígenas y afro mexicanas a participar de manera efectiva y en condiciones de igualdad sustantiva en los procesos de desarrollo integral de sus pueblos y comunidades; en la toma de decisiones de carácter público; en la promoción y respeto de sus derechos de acceso a la educación, a la salud, a la propiedad y a la posesión de la tierra y demás derechos humanos.	El artículo segundo constitucional fue reformado en el Diario Oficial de la Nación de fecha 14 de agosto de 2011, el literal D fue agregado en el Diario Oficial de la Nación el 30 de septiembre del 2024.	Se realiza búsqueda de interpretación del literal D del artículo segundo constitucional, por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin embargo, no arroja resultados, cuando se busca el mencionado artículo o las palabras "afromexicana"; "afrodescendiente".	El literal D del artículo 2 Constitucional menciona lo siguiente: el Estado garantiza el derecho de las mujeres indígenas y afro mexicanas (...) en condiciones de igualdad sustantiva en los procesos de desarrollo integral de sus pueblos y comunidades. Al no haber una interpretación más profunda por parte del órgano jurisdiccional máximo en México se puede colegir que el entendimiento de este apartado es literal y las mujeres afro mexicanas pueden participar siempre y cuando sea en su comunidad.

Tabla 4, Análisis del componente formal, estructural y político-cultural del numeral 6 del Art. 58 y Art. 57 de la constitución del Ecuador. (Elaboración propia).

Conforme se puede verificar el artículo segundo constitucional no tiene una interpretación de los máximos órganos jurisdiccionales, por lo que, se entiende que su comprensión es literal, entonces el componente estructural de estas leyes es el que está escrito.

Si hablamos que existe una carga costumbrista androcéntrica y racista en

la ley mexicana entonces la Constitución Política a pesar de promover igualdad en realidad perpetua la desigualdad, ¿no es razón suficiente para que el derecho deconstruya sus conceptos de acuerdo al momento y proceso histórico que se vive?, ya que uno de sus principales principios está siendo mal entendido, mal aplicado y brinda herramientas que se están volviendo obsoletas.

En las leyes constitucionales y marcos normativos electorales latinoamericanos que plantean igualdad se puede encontrar los tres componentes antes mencionados. Así mismo se puede ver como interactúan en los casos en que las mujeres afrodescendientes y afro latinoamericanas buscan ejercer sus derechos de participación y representación política.

1.4.1.1. Encuentro Afrodescendiente en México

La participación y representación no solamente implican lo político; como se mencionó anteriormente, son distintas las variables que conforman una identidad. Es necesario conocer para conocerse, y es necesario conocerse para participar y representar. Es por eso que se trae a colación el encuentro afrodescendiente en México, evento que se desarrolló los días 16 y 17 de noviembre de 2024 en la Ex-hacienda de Temixco, México, como una muestra reivindicatoria de una cultura olvidada en México.

Este evento contó con la participación de varios grupos identificados como afrodescendientes y afro mexicanos, quienes se reunieron y compartieron experiencias, expectativas y retos que han tenido y que visibilizan para el futuro de la comunidad.

Como primer evento, se realizó una marcha de visibilización donde, por medio de pancartas, se hicieron varias proclamaciones en razón de la reivindicación y el reconocimiento del pueblo afrodescendiente en México. Entre las más importantes estuvieron:

- Orgullosas, orgullosos de nuestra ancestría Afro en todo el país, ¡aquí estuvieron, aquí estaremos!
- Yo, también cuento en el Censo, ¡Cuéntame

bien!

- Todas, todos, todes: ¡Insistir, Persistir, Resistir y nunca, ¡Nunca Desistir!

En el evento también se realizaron varias muestras culturales, rescatando la





importancia de visibilizar la cultura de las comunidades afroamericanas. Las muestras de danzas y musicales fueron llamativas por el uso de trajes y bailes típicos.

También durante el evento se realizaron múltiples mesas de trabajo que se desarrollaron simultáneamente. En la mesanúmero 9, denominada "Mujeres y Liderazgo", se encontraron mujeres afrodescendientes que han tenido participación política dentro de sus comunidades. Este grupo estuvo conformado por mujeres de varias nacionalidades, no solo mexicanas.

Entre las participantes estuvo presente Aura Micaela Peñalosa Pérez, docente y expresidenta del comisariado ejidal de Cuajimalpa, Guerrero. Señaló que su participación en el campo político nació a partir de la desigualdad entre mujeres y hombres.

Su objetivo como lideresa siempre ha sido erradicar la desigualdad en su comunidad. Reconoce que su trabajo ha sido importante y considera que, aunque ha terminado su periodo como presidenta, continuará involucrada en la política.

Recalcó que los desafíos que tiene una mujer para llegar a cargos políticos en México son principalmente el machismo, el miedo y otras barreras. Señaló que uno de los obstáculos durante su administración ha sido no recibir ningún pago por su labor y que, cuando los hombres reconocen la capacidad de liderazgo que tienen las mujeres, esto genera cambios y conciencia, pero también más ataques.

Aura también menciona que, aunque la mujer afrodescendiente no ha tenido capital (ya sea económico, social, académico o de





reconocimiento), han surgido casos en los que, a pesar de la adversidad, han llegado a ocupar puestos importantes. Sin embargo, es algo que tiene que cambiar.

1.4.1.2 Importancia

La información que se presenta es importante para el presente proyecto porque se puede observar como a través de las consignas de reconocimiento la comunidad afrodescendiente en México, lucha contra la institucionalidad de las conductas y estereotipos.

Para Nuria Cunill, existe la participación ciudadana y la participación política. La primera hace referencia a una participación invisible que se realiza en la comunidad y sostiene a la segunda, una más visible y formal. Por su parte la antropóloga

feminista Jone Miren Hernandez, retoma estas conceptualizaciones y menciona que en esta participación invisible: las mujeres han podido aprender y demostrar sus habilidades como gestoras sociales implicadas en la mejora de las condiciones de vida de la familia, el vecindario, el pueblo o la comunidad en general.

Es importante señalar que esto demuestra como la participación política de las mujeres, aunque se ve trasladada al ámbito privado o invisible ante la sociedad, es fundamental, porque sostiene la participación política visible.

Así mismo la posición política de la mujer afrodescendiente en estos casos debe ser tomado en cuenta. Esto debido a que su participación no puede ser únicamente

destinada a sector informal e invisibilizado. Los principios jurídicos y leyes que que reproducen este fenómeno imponen mandatos.

Además, se puede observar el doble parámetro en el que la labor no remunerada de la mujer dentro del sistema político únicamente busca la explotación y mantenimiento del statu quo, provocando el desinterés de este grupo de mujeres por participar.

Cabe rescatar que la participación invisible de estas mujeres en el sector privado comunitario es valiosa porque permite que estas valiosas mujeres aporten su conocimiento y capacidad en el espacio público de la política.

Y nuevamente como se mencionó en los cuadros sobre los componentes de las leyes mexicanas, aquí se tiene un claro ejemplo de que la participación de la mujer afrodescendiente es limitada a sus comunidades, en lugar de permitirle espacios de participación y representación política formal y visible.

Reflexiones

El análisis realizado confirma la persistencia de una subordinación femenina profundamente arraigada en las estructuras

políticas y sociales de México, agravada en el caso de las mujeres afrodescendientes y afroamericanas.

Aunque se han logrado avances significativos, como la implementación de cuotas de género y un incremento en la participación política de las mujeres, estos esfuerzos no han sido suficientes para garantizar una representación equitativa ni para erradicar las prácticas machistas y racistas que limitan el acceso al poder.

Además, la intersección de género, raza, orientación sexual, condiciones físicas especiales, entre otras, revela la múltiple marginación que un ser humano enfrenta como obstáculo para concretar su presencia en cargos de poder.

Es necesario continuar con acciones concretas que desmantelen las estructuras de opresión, promuevan la inclusión real y garanticen que las mujeres, especialmente aquellas en situaciones de mayor vulnerabilidad, puedan ejercer plenamente sus derechos políticos y sociales. La lucha por la igualdad sigue siendo un camino largo, pero indispensable.

Aunque existan medidas de igualdad formal, estas no han logrado superar las barreras estructurales para su sustantividad ya que o son mal interpretadas, mal aplicadas o se han vuelto obsoletas.

En México, a pesar de avances significativos en la representación política de las mujeres, no hubo candidaturas afrodescendientes en las elecciones de 2024 para las alcaldías de la Ciudad de México.

La intersección de género y raza agrava estas desigualdades, surge una doble discriminación: por género y por la identidad racial, además de otras barreras como el escrutinio más severo cuando logran alcanzar y acceder a cargos políticos. Esto refleja la influencia del doble parámetro y otros mecanismos de opresión identificados por Alda Facio, como el familismo y la sobregeneralización.

En síntesis, aunque existen avances en la participación política de las mujeres, estos no son suficientes para garantizar una igualdad sustantiva. Las mujeres afrodescendientes continúan siendo marginadas, lo que evidencia la necesidad de reformas más profundas y destructoras que consideren las intersecciones de género, raza y clase, junto con los momentos históricos de la humanidad. Solo así se podrá construir una representatividad o modelo de gobernanza verdaderamente inclusivo.

También, del análisis legal se evidencia que, aunque la Constitución Mexicana reconoce a la mujer afrodescendiente como sujeta activa de derecho, este reconocimiento no

se traduce en una inclusión efectiva en las normas de menor rango, especialmente en las leyes electorales. En México, la Constitución menciona a las mujeres afrodescendientes en el Artículo 2, pero las leyes electorales y de igualdad no las consideran de manera específica y a falta de una interpretación más profunda por parte del órgano rector del poder judicial, lo vuelve inútil.

Este fenómeno refleja un problema de otredad: las mujeres afrodescendientes son tratadas como una excepción, no como parte integral del sujeto universal de derechos, que históricamente ha sido el hombre. Aunque existen herramientas legales que promueven su participación, estas no son suficientes para garantizar su acceso efectivo a cargos de poder. Ejemplos como los de las pocas mujeres afrodescendientes que han logrado ocupar puestos políticos muestran que su éxito no se debe a las leyes, sino a su lucha activista y social.

En contraste, los hombres, independientemente de su origen étnico, no necesitan medidas especiales para participar en la política, ya que el sistema está diseñado para privilegiarnos. Esto subraya la necesidad de reformas profundas que no solo reconozcan formalmente a las mujeres afrodescendientes, sino que

también eliminen las barreras estructurales que limitan su participación política.

Cabe señalar que, del análisis de los componentes formales, estructurales y político-culturales (de la metodología de Alda Facio) las leyes, aunque formalmente incluyen principios de igualdad y no discriminación, están influenciadas por costumbres históricas coloniales que crean estereotipos de género y raza que perpetúan la exclusión.

Aunque existen avances en el reconocimiento formal de los derechos de las mujeres afrodescendientes, las estructuras normativas y culturales siguen perpetuando su exclusión. Es necesario reformar la cultura, la costumbre, las leyes y las políticas para garantizar una participación política efectiva y equitativa, superando los estereotipos de género y raza que históricamente han marginado a este grupo. Solo así se podrá alcanzar una verdadera igualdad sustantiva.



Bibliografía

- Alcalá, E. (2024). ¿Qué es el sexo? Historia de las Ideas, 19-33.
- Baiao, G. (2016). Violência contra as mulheres na política: uma análise pós-estruturalista dos casos de Dilma Rousseff e Hillary Clinton em 2016. . Belo Horizonte: Curso de Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CELAEC). (2024). Red China & América Latina Enfoque multidisciplinario. Obtenido de chinayamericalatina.com: <https://chinayamericalatina.com/informe-celac-china/>
- Farfan, C. (11 de 04 de 2021). Rosalia Arteaga revela como fue el día en que la obligaron a renunciar a la presidencia y quienes fueron los responsables. Revista Vistazo.
- Herrerías, I. (03 de 10 de 2024). México estrena presidenta: así queda el mapa del poder femenino en el mundo. El País.
- Instituto Nacional Electoral INE. (24 de 06 de 2024). Central Electoral. Obtenido de centralelctoral.ine.mx: <https://centralelctoral.ine.mx/2024/06/24mas-del-59-de-los-organismos-publicos-locales-son-presididos-por-mujeres/>
- Pimienta, F. (19 de 09 de 2018). Juanitas y Manuelitas. Frobres México.
- Rodríguez, D. (2022). Procesos y tensiones en torno a la construcción de identidades políticas "Afrotrans" en Ecuador. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO.
- Rosero, M. (18 de 11 de 2024). El caso de Verónica Abad revive debate del machismo en política. Diario Expreso.
- Vallejo, M., & Jiménez, D. (2024). Reflexiones sobre la representación políticas de las mujeres: un análisis de las organizaciones políticas en Ecuador. Democracias, 37-78.





PATHOS

Acercamientos a expresiones de la cultura: pintura, cinematografía, literatura, fotografía, teatro, arte, tradiciones populares y crítica de arte.



El Número

Andrés Ayala Nevárez

Llegó puntual a la cita, con una réplica de un vagón de Metro hecha de cartón bajo el brazo. La escondió entre los arbustos del jardín, entre las hojas secas.

Tocó la puerta. “Ella siempre tarda en abrir”, murmuró para sí, con la voz apenas un susurro.

—Pase —dijo ella desde adentro, con un tono seco que ya conocía bien.

Él tomó su lugar en el sillón de siempre,

frente a la ventana que dejaba ver un pedazo de cielo gris. Ella se sentó en su silla, con un cuaderno sobre las piernas.

El silencio se instaló entre ellos, pesado, casi sofocante. Él jugueteó con el borde de su corbata azul de cuadros negros, hasta que finalmente habló:

—Lo había visto antes, pero esta vez lo encontré de frente. Sentí un cosquilleo... un deseo de ser un vagabundo como él, pero no extraviado. Le pregunté su nombre.

“No tengo”, dijo, mientras empujaba un carrito de supermercado que desbordaba de cartones rotos, retazos de tela, latas abolladas, cordones sucios y listones de colores chillones. Avanzó unos metros, soltó el carrito y giró hacia mí. Soltó una carcajada que resonó en la entrada del Metro Z. “Pero puedes decirme Número.. El 13”, dijo.

Hizo una pausa, con las manos temblando ligeramente. El silencio, ahora más hondo, parecía dolerle.

—¿Y? —preguntó ella, inclinándose apenas, con su pluma suspendida sobre el cuaderno.

Él respiró hondo, como si las palabras se le escaparan.

—El vagón del Metro estaba atiborrado, pero logré entrar y esperé a que arrancara. La réplica que me vendió el 13 no se mueve, no puedo meterme en ella... pero me gustan sus puertas plateadas, los faros rojos de un extremo. Le faltaron faros en el otro.

No sabe que en el Metro la cola puede ser frente. Me subí a un vagón limpio: puertas relucientes, asientos impecables, la gente oliendo a jabón. Pero la bolsa negra donde el 13 metió el tren anaranjado... esa no está limpia. Huele a grasa rancia, deja un residuo pegajoso en mis dedos. La gente husmea, frunce el ceño, busca el origen de ese olor. Yo llevo mi saco gris, mi camisa de rayas azuladas, mi corbata. Me las quito, sudando, pero nadie me mira. No miran la bolsa, ni la punta del vagón que asoma, sin faros rojos, porque el 13 no entiende cómo funciona un tren. Hace calor, el olor es insoportable, y el vagón no se mueve. Sigue detenido en la estación donde lo abordé, justo después de saludar al 13. Ahora soy un Número, pero no como él. La gente se cansa de ser alguien. Yo me cansé de ser alguien. Soy algo. Solo algo. No como el 13, que fabrica vagones en la entrada del Metro Z, riéndose del mundo.

Se detuvo, con la mirada perdida. Luego, en un susurro, añadió:

—Todo eso fue un sueño.

—Claro —dijo ella, cerrando su cuaderno con un movimiento preciso—. Lo espero en la próxima sesión.

Ella no vio cuando él dejó sobre la mesita, junto al pago, un llavero voluminoso. Lo invitó a salir con un gesto rápido. Él se despidió con un asentimiento, esperando a que la puerta se cerrara tras él.

Entonces caminó hacia los arbustos del jardín, recogió la réplica del vagón —cartón cubierto de plástico, adornado con papel oropel, pedazos de latón y trozos de hule espuma que simulaban neumáticos— y se alejó. Al pasar por un contenedor, arrojó sus credenciales y tarjetas a la basura, sin mirar atrás.





Poema a mis maestros internacionalistas

José Guillermo Hernández Alemán

A ustedes, arquitectos de puentes invisibles, forjadores de tratados y acuerdos, construyen mapas en nuestras mentes y despiertan fronteras en nuestros sueños.

Maestros, faros en océanos de letras, sembradores de la paz en tierra de conflicto,

nos enseñaron que la diplomacia no es solo un arte, sino un deber sagrado, un eco perpetuo.

Nos hablaron de derechos humanos y justicia, de la fuerza de un río y el alcance del mar, de cómo una frontera puede unir o dividir, de cómo un arancel puede dañar o sanar.

Desde el aula, nos enseñaron a negociar no solo con palabras, sino con el alma, a entender que un acuerdo es más que un papel, es la promesa de un futuro en calma.

Nos hablaron del peso de un tratado, de cómo un documento puede salvar naciones, de cómo una

firma puede unir mundos, y una voz puede valer por millones de oraciones.

Nos enseñaron a leer entre líneas, a ver más allá del papel y el protocolo, a ser la voz en mesas de negociación, a ser la calma en tiempos de aflicción.

A ustedes, que nos dieron mapas y brújulas, que nos mostraron que un agente aduanal es también un

guardián de historias, y que un negociador es un tejedor de paz.

Nos enseñaron de guerras comerciales, de zonas económicas y mares compartidos, de derecho público y privado, de diplomacia y asilos concedidos.

Por cada lección que fue un pacto, por cada examen que fue un reto,

hoy extendemos nuestro eterno agradecimiento, por enseñarnos a ver el mundo por completo.

Gracias, maestros, por ser la voz y el eco, por mostrarnos que, en la arena internacional, un internacionalista es más que un título, es un guardián del diálogo universal.



BABEL

Obligado mirador sobre algunas novedades editoriales,
en las diversas lenguas.



Cuando Poniente se Encuentra con Ginebra: Un Análisis del Derecho de la Guerra en Juego de Tronos

Luis Saúl Alarcón Lara

La Boda Roja, de Juego de Tronos, nos ha brindado momentos emotivos, cargados de acción, suspenso y desesperación, lo que, sin duda, aumenta el deseo de seguir viendo más. No cabe duda de que los hechos que se vieron en la pantalla chica resultan impactantes en muchos sentidos, pero surge una pregunta interesante: ¿cómo se verían estos actos bajo la lupa del derecho internacional humanitario?

Una respuesta ingeniosa e innovadora se encuentra en el libro El Derecho

Internacional Humanitario y Juego de Tronos, publicado en 2025, editado por Camilo Alberto Vargas Cano y Juan Fernando Gil Osorio, y coordinado por Santiago Obando Obando y Jhonatan Jiménez Reina. La obra recopila artículos de diversos autores provenientes de varias partes del mundo que analizan de manera objetiva los hechos de la serie bajo el marco del derecho internacional humanitario.

Además, el libro logra un doble propósito: explorar la serie Juego de Tronos como

una herramienta pedagógica que facilita la comprensión de los principios del derecho internacional y como un caso de estudio que promueve el debate sobre los mismos.

Propósito del libro

El objetivo central del libro es tender un puente entre la ficción de Juego de Tronos y la compleja pero intrigante realidad del Derecho Internacional Humanitario. Se busca demostrar que incluso medios de entretenimiento se pueden convertir en

recursos educativos para reflexionar sobre los principios que rigen los conflictos armados, la protección de las personas y las consecuencias de una guerra extendida a todo un continente.

Por citar dos casos, los estudiantes de Derecho que son fanáticos de la serie recordarán la tortura a Theon Greyjoy por parte de Ramsey Bolton o la Boda Roja, eventos que implicaron actos de traición nunca antes vistos en la pantalla chica y que les causaron sufrimiento al ver cómo

personajes entrañables caían de maneras injustas. Al mismo tiempo, dichas escenas invitan a ser analizadas desde una óptica jurídica. Es aquí donde la obra cumple su cometido, pues nos lleva a preguntar: ¿estas acciones estaban justificadas? ¿Violarían normas aplicables en nuestro mundo real?

Desde el prólogo se plantea la idea de que los medios audiovisuales pueden ser un recurso valioso para la educación jurídica y la concienciación sobre temas cruciales como los derechos humanos y las leyes de la guerra. Sin embargo, cada capítulo del libro refuerza esta concepción, como es el caso que se reseña a continuación.

Análisis del capítulo "La perfidia de la Casa Frey en la Boda Roja, un Análisis desde

el Derecho Internacional Humanitario" Este destacado capítulo, escrito por Cristian Miguel Acosta García, Nuria Gil Serra y María Fernanda Martínez Chávez, examina uno de los momentos más traumáticos de toda la saga, la infame Boda Roja, desde la perspectiva del Derecho Internacional Humanitario y de un concepto clave: la perfidia.

Es bien sabido que la Casa Frey violó las ancestrales leyes de la hospitalidad durante la Boda Roja al masacrar a la familia Stark tras haber compartido pan y sal con ellos bajo la apariencia de una celebración nupcial. Los autores detallan cómo Robb Stark rompió un juramento matrimonial con la Casa Frey y cómo intentó subsanar la ofensa mediante una nueva alianza matrimonial y disculpas

públicas. A pesar de la aparente aceptación de las disculpas, Walder Frey orquestó una traición meticulosa, pues, en sus propias palabras, nadie ve hacia abajo a los Frey. Surgen preguntas nuevamente: desde un punto de vista del Derecho Internacional Humanitario, ¿la Casa Frey infringiría algún tratado internacional en un contexto real? Spoiler alert, la respuesta es afirmativa.

El capítulo examina las acciones de los Frey bajo el concepto de perfidia, a la luz del artículo 37 del Protocolo I de la Convención de Ginebra, el cual prohíbe matar, herir o capturar a un adversario valiéndose de medios perversos, es decir, actos que apelan a la buena fe del adversario con intención de traicionarla. Los autores argumentan que los hechos ocurridos en la Boda Roja cumplen

claramente con estas características, ya que los Stark fueron llevados a creer que tenían derecho a protección por haber compartido el pan y la sal, una costumbre que en Poniente supuestamente brindaría inmunidad. Sin embargo, esa confianza se perdió con violencia.

El texto también diferencia la perfidia de los "ruses de guerra" o "estratagemas", tácticas permitidas para inducir al error al adversario sin infringir normas internacionales ni apelar a su buena fe respecto a la protección. Finalmente, se mencionan casos documentados de perfidia en el mundo real, como el uso de uniformes falsos en la guerra de Bosnia y el caso Skorzeny en la Segunda Guerra Mundial, así como ejemplos



contemporáneos en Latinoamérica relacionados con el crimen organizado.

El capítulo referido ofrece una valoración rigurosa y bien fundamentada de un acto de ficción a través de la lente del derecho real. Su principal valor radica en su capacidad de hacer accesibles conceptos jurídicos complejos a través de un ejemplo culturalmente resonante. El documento invita a una reflexión amplia sobre la importancia de la confianza y el honor en las interacciones humanas, demostrando que incluso en la guerra existen límites y que la traición que apela a la buena fe del adversario es universalmente condenada.

Conclusión

A pesar de ser ficción, Juego de Tronos plantea profundas interrogantes sobre la guerra y la justicia, reflejando dilemas éticos y legales de conflictos reales, lo que ofrece un medio accesible para explorar y aprender sobre los principios del Derecho Internacional Humanitario.

Los autores del libro analizan temas variados dentro de la serie de forma original y atractiva, siempre desde una perspectiva de aprendizaje sobre el Derecho Internacional Humanitario, lo que lo convierte en una lectura obligada para todos los fans de la serie, sean estudiosos del derecho o no.

La cuestión más importante que plantea el libro es: ¿qué significa ganar el juego de tronos cuando de por medio hay conflictos entre la ética y la ley? Se te invita a leer el libro para descubrirlo.



SYMBOLS SÍMBOLOS



*Symbols. Revista Digital Multidisciplinaria es una publicación de la
Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Agosto, 2025*